



MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

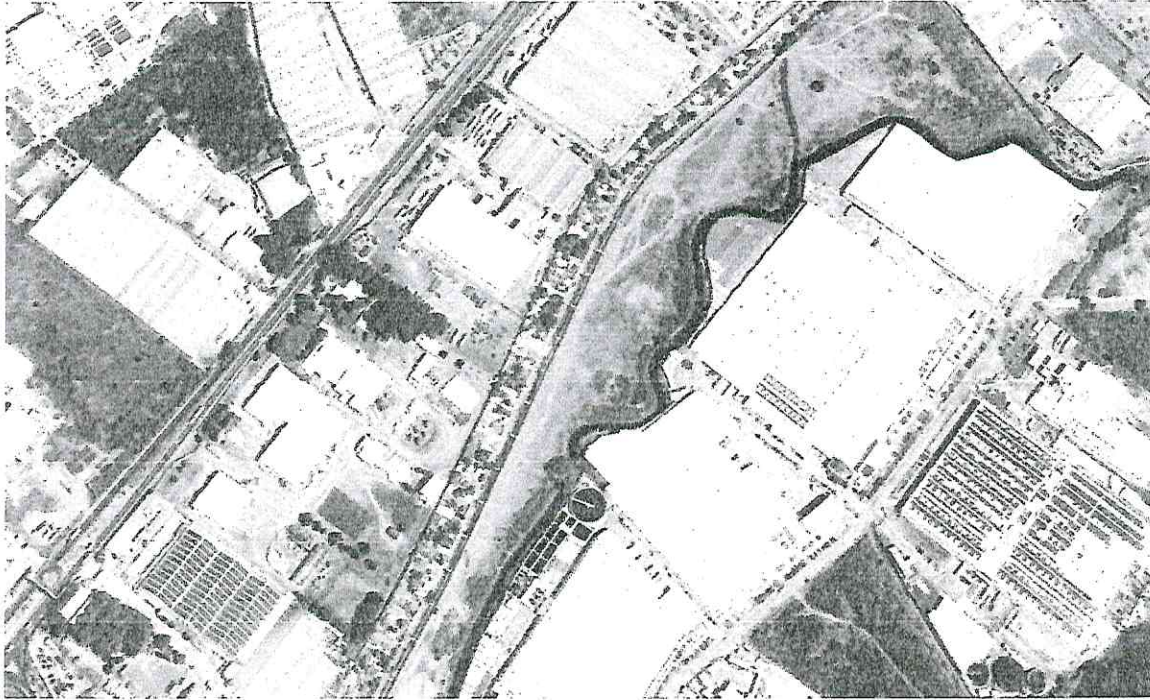


imagen: Google Earth Pro (2024). Zona de industria y logística, municipio de Palín

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025 - 2029 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Breve descripción

El presente documento contiene la planificación estratégica y operativa 2025 a 2029 de la Municipalidad de Palín, Escuintla, Guatemala según lineamientos del ente rector SEGEPLAN, vinculación a políticas públicas, la normativa vigente y necesidades básicas de la población local del municipio de Palín, Escuintla, siendo un esfuerzo institucional por facilitar mejores condiciones y calidad de vida de su población.

MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA, GUATEMALA

15 de enero de 2025



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

DIRECTORIO

Byron Ranulfo Rustrián Amado
Alcalde municipal

Guillermo López Rancho
Síndico I

Oscar Clemente Gómez García
Síndico II

María Ester Malchic
Concejal I

José Luis Coj Pérez
Concejal II

Verónica Elizabeth Peralta Palacios
Concejal III

Francisco Raguay Álvarez
Concejal IV

Erida Noemí Moscoso
Concejal V

Mario Eduardo Peralta
Director Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial

Victor Rolando Méndez Duarte
Secretario Municipal

Giovanny Duarte
Director Financiero Administrativo

Victoria Alejandra Gutiérrez Medina
Asesora en Planificación DMP

Con el apoyo técnico metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL ACTA NUMERO CIENTO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA EL DOCE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO, UBICADA EN EL LIBRO DE ACTAS MOVILES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALÍN, DEPARTAMENTO ESCUINTLA, EN LA QUE EN SU PUNTO RESOLUTIVO TERCERO QUE LITERALMENTE DICE:

TERCERO: El señor alcalde municipal hace de conocimiento del honorable concejo municipal, que de conformidad con las directrices legales establecidas en nuestro ordenamiento jurídico guatemalteco y las directrices administrativas emitidas por las entidades gubernamentales involucradas en la materia y las emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, es necesario proceder a la aprobación del Plan Operativo Anual y presupuesto de ingresos y egresos de la municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, mismo que ha sido discutido e integrado de conformidad con las necesidades de cada departamento que integra la municipalidad de Palín y adecuado a las proyecciones económicas que se han proyectado para el año dos mil veinticinco y de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos cincuenta y siete de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo ciento treinta y uno del Código Municipal, el director de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- encargado de presupuesto de la municipalidad de Palín, para el efecto presentó el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Rubro	Específico	Concepto	Grupo y Rubro	Clase
10.0.00.	00	Ingresos Tributarios		13,316,700.00
10.1.41.	00	Sobre la Tenencia del Patrimonio	12,136,100.00	
10.1.41.	10	Impuesto	11,978,000.00	
10.1.41.	11	US/ 2/1000	78,000.00	
10.1.41.	12	US/ 6/1000	1,800,000.00	
10.1.41.	13	US/ 9/1000	10,000,000.00	
10.1.41.	20	Multas	158,100.00	
10.1.41.	21	Multas US/ 2/1000	2,100.00	
10.1.41.	22	Multas US/ 6/1000	78,000.00	
10.1.41.	23	Multas US/ 9/1000	81,000.00	
10.2.20.	00	Impuestos sobre productos industriales y primarios	230,000.00	
10.02.24	99	Explotaciones mineras otras	230,000.00	
10.2.30.	00	Arbitrios Municipales	650,600.00	
10.2.31.	00	Sobre Establecimientos Comerciales	40,600.00	
10.02.31	01	Automotorias	1,800.00	
10.02.31	06	Bares y Restaurantes	1,000.00	
10.02.31	07	Carnicerías	500.00	
10.02.31	08	Comedores	3,400.00	
10.2.31.	16	Tiendas	20,000.00	
10.02.31.	23	Cervecerías	800.00	



10.02.81	34	Supermercados	7,000.00	
10.2.82.	00	SOBRE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS	160,000.00	
10.2.82	14	Empresas de transporte urbano	160,000.00	
10.2.84.	00	Sobre Diversiones y Espectáculos	85,000.00	
10.2.84	06	Cablevisión	85,000.00	
10.2.87.	00	Sobre productos primarios pecuarios	115,000.00	
10.2.87.	02	Extracción de Canaco Menor	115,000.00	
10.2.89.	00	Otros arbitrios municipales	550,000.00	
10.2.89	01	Valor Bolso de Ornato	515,000.00	
10.2.89.	02	Multa de Bolso de Ornato	35,000.00	
11.0.00.	00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,809,300.00	11,809,300.00
11.2.90.	00	Tasas y licencias varias	11,249,300.00	
11.2.90	01	Licencias de Construcción	5,249,300.00	
11.2.90	02	Tasa municipal por alumbrado público	6,000,000.00	
11.4.00.	00	Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	10,000.00	
11.4.10.	00	De edificios y viviendas	10,000.00	
11.4.10.	04	Arrendamiento de salón Municipal	10,000.00	
11.6.00.	00	MULTAS	50,000.00	
11.6.10	00	Originadas en ingresos no tributarios	50,000.00	
11.6.10.	01	Multas administrativas	25,000.00	
11.6.10.	05	Multas de tránsito	25,000.00	
11.8.90	00	Otros ingresos no Tributarios	300,000.00	
11.8.90	99	Otros Ingresos	300,000.00	
13.2.60.	00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	116,000.00	116,000.00
13.2.60	01	Certificaciones Varías	70,000.00	
13.2.60.	06	Concesión de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	10,000.00	
13.2.60.	08	Casillas en Terrenos Municipales	1,000.00	
13.02.60	00	Instalación de agua potable	6,000.00	
13.2.60	11	Deposito de Vehículos Predio Municipal	10,000.00	
13.2.60	12	Nomenclatura	5,000.00	
13.2.60	19	Tala de Árboles	0.00	
13.2.60	23	Concesión de Drenajes	5,000.00	
13.2.60	32	Títulos Propiedad Servicio de Agua	10,000.00	
14.0.00.	00	INGRESOS DE OPERACIÓN	0.00	1,108,000.00
14.1.00.	00	Venta de bienes	1,108,000.00	
14.2.00.	00	VENTA DE SERVICIOS		
14.2.40.	00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,108,000.00	
14.2.40	01	Canon de Agua	325,000.00	
14.2.40	02	Piso de Plaza	300,000.00	
14.2.40.	04	Cementero	300,000.00	
14.2.40.	07	Baños y sanitarios Municipales	175,000.00	
14.2.40.	10	Servicio de Drenaje	5,000.00	
15.0.00.	00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,700,000.00
15.1.00.	00	INTERESES	500,000.00	
15.1.30.	00	POR DEPÓSITOS	500,000.00	
15.1.31.	00	POR DEPÓSITOS INTERNOS	500,000.00	
15.1.31.	01	Ingresos generados por Cuentas Monetarias	500,000.00	
15.2.00.	00	DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES		
15.2.10.	00	Dividendos y/o Utilidades	1,200,000.00	
15.2.11.	00	DE EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES	1,200,000.00	
15.2.11	03	Empresa Portuaria Quezjal -EPO-	1,200,000.00	
16.0.00.	00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6,140,000.00
16.2.00.	00	DEL SECTOR PUBLICO	6,140,000.00	
16.2.10.	00	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	6,140,000.00	
16.2.10	01	Situado Constitucional para Funcionamiento	1,600,000.00	



19.2.10	04	Impuesto Circulación de Vehículos Para Funcionamiento	40.000.00	
19.2.10	05	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ)	4.500.000.00	
17.0.00	00	TRASFERENCIAS DE CAPITAL		30.010.000.00
17.2.00	00	DEL SECTOR PUBLICO	30.010.000.00	
17.2.10	00	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30.010.000.00	
17.2.10	01	Situado Constitucional Para Inversión	14.400.000.00	
17.2.10	03	Impuesto Petróleo y Derivados Para Inversión	550.000.00	
17.2.10	04	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	1.550.000.00	
17.2.10	05	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ)	13.500.000.00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS				84.000.000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	FINALIDAD Y SELECCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REGION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	ESPECÍFICO	FINANCIAMIENTO / INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FORMULACION N 2023
												TOTAL PRESUPUESTO	84.000.000.00
01												ACTIVIDADES CENTRALES	
	00											SIN SUBPROGRAMA	
		000										SIN PROYECTO	
			001									CONCEJO MUNICIPAL	3.147.116.92
				000								SIN OBRA	
				002								ALCALDIA MUNICIPAL	3.535.773.48
				000								SIN OBRA	
				003								SECRETARIA MUNICIPAL	2.323.515.92
				000								SIN OBRA	
				004								DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	4.072.435.88
				000								SIN OBRA	
				005								DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	2.531.533.92
				000								SIN OBRA	
				006								OFICINA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	158.352.72
				000								SIN OBRA	
				007								OFICINA MUNICIPAL DE PUEBLOS INDIGENAS	1.735.555.44
				000								SIN OBRA	
				008								DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION	1.938.178.95
				000								SIN OBRA	
				009								IUSY CATASTRO	1.126.175.80
				000								SIN OBRA	
				010								RECURSOS HUMANOS	628.493.72
				000								SIN OBRA	
				011								UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL	103.000.00
				000								SIN OBRA	
				012								OFICINA MUNICIPAL DE RELACIONES PUBLICAS	1.335.254.40
				000								SIN OBRA	
				013								OFICINA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	528.418.80
				000								SIN OBRA	
				014								CEMENTERIO MUNICIPAL	511.022.56
				000								SIN OBRA	
				015								JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO	345.305.08
				000								SIN OBRA	
												PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	



			ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD	
01			ALIMENTACION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS AÑO 2025 PALIN ESCUINTLA	
	001			2,205,465.00
		001	SIN OBRA	
		000	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
12			FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	
	001		CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE A TRAVES DE LA OMAS DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	4,637,385.00
		001	SIN OBRA	
		000	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	
14			ESTUDIANTES ENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	
	001		APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,175,000.00
		001	SIN OBRA	
		000	APOYO A LA EDUCACION AREA RURAL AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,450,000.00
		002	SIN OBRA	
		000	SEGURIDAD INTEGRAL	
17			AREAS CON ALUMBRADO PUBLICO	
	001		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2025 DEL MUNICIPIO DE PALIN, ESCUINTLA	4,450,455.35
		001	SIN OBRA	
		000	SEGURIDAD POLICIAL	
	002		APOYO INSTITUCIONAL CONTRA EL HECHO DELICTIVO Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	2,695,810.75
		001	SIN OBRA	
		000	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCION DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	
		003	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,672,074.95
		001	SIN OBRA	
		000	DISMINUCION DE HECHOS DE TRANSITO	
03			PROGRAMAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	
	001		APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	2,705,112.55
		001	SIN OBRA	
		000	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	
19			DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	001		AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	
		001	APOYO INSTITUCIONAL PARA ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,737,624.00
		001	SIN OBRA	
		000	CONSERVACION CALLES URBANAS Y RURALES AÑO 2025, PALIN ESCUINTLA	795,000.00
		002	SIN OBRA	
		000		

001		GESTION MUNICIPAL	
	000	SIN ACTIVIDAD	
		MEJORAMIENTO	
		INSTALACIONES DEPORTIVAS Y	
		RECREATIVAS CANCHA	
		DEPORTIVA DE BASQUETEBOL,	
		BOMBEROS VOLUNTARIOS,	
		CABECERA MUNICIPAL PALIN,	
		ESCUINTLA	1,270,999.64
	001	CALIDAD EN LOS SERVICIOS	
		MUNICIPALES	
	002	APOYO ESTRATEGIA DE	
		GESTION AMBIENTAL DEL	
		MUNICIPIO A TRAVES DE LA	
		UGAM 2025, PALIN, ESCUINTLA	342,886.32
	001	SIN OBRA	
		CONSERVACION MAQUINARIA	
		EQUIPO Y TRANSPORTE	
		MUNICIPAL AÑO 2025 PALIN,	
		ESCUINTLA	69,000.00
	002	CONSERVACION SERVICIOS	
		PUBLICOS DEL MUNICIPIO AÑO	
		2025 PALIN, ESCUINTLA	6,375,267.50
	003	SIN OBRA	
		SAQUEAMIENTO SERVICIOS DE	
		ASEO Y ORNATO AÑO 2025	
		PALIN, ESCUINTLA	4,359,367.00
	004	SIN OBRA	
		APOYO AL DEPORTE Y	
		RECREACION DEL MUNICIPIO	
		AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	592,294.43
	005	SIN OBRA	
		DIFUSION A LA CULTURA Y	
		COSTUMBRES DEL MUNICIPIO	
		AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	825,000.00
	006	SIN OBRA	
		ELABORACION ESTUDIOS	
		TECNICOS DE PROYECTOS	
		AÑO 2025, PALIN, ESCUINTLA	425,000.00
	007	SIN OBRA	
		APOYO A LA SALUD	
		PREVENTIVA	
21		FOMENTO DE LA SALUD Y	
	05	MEDICINA PREVENTIVA	
		POBLACION CON SERVICIOS	
		DE PREVENCIÓN Y	
		PROMOCIÓN DE LA SALUD	
		APOYO A LA SALUD DEL	
		MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN,	
		ESCUINTLA	1,345,421.92
	001	SIN OBRA	
		PARTIDAS NO ASIGNABLES A	
		PROGRAMAS	
99		SIN SUBPROGRAMA	
	00	SIN PROYECTO	
		SUBSIDIO INSTITUTO POR	
		COOPERATIVA INPAL 2025	24,000.00
	001	SIN OBRA	
		SUBSIDIO INSTITUTO POR	
		COOPERATIVA SAN ESTEBAN	
		2025	24,000.00
	002	SIN OBRA	
		CUOTA ORDINARIA ANAM 2025	35,000.00
	003	SIN OBRA	
		TRANSFERENCIAS A	
		ENTIDADES RELIGIOSAS	50,000.00
	004	SIN OBRA	

el honorable concejo municipal, luego de amplia deliberación; **CONSIDERANDO:** Que corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la



República reconoce y establece el nivel de gobierno municipal, con autoridades electas directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración, como expresión fundamental del poder local y que la administración, pública será descentralizada, lo que hace necesario dar una mejor definición y organización al régimen municipal respaldando la autonomía que la Carta Magna consagra, para que en el marco de ésta se promueva su desarrollo integral y el cumplimiento de sus fines y con fundamento en los artículos 253, 254, 255, 257, 260, 261, de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 5, 6, 9, 33, 35 incisos "a" "f" "n", 38, 40, 42, 67, 72, 100 inciso "e", 101, 105, 107, del Código Municipal. **CONSIDERNADO:** Que el artículo doscientos cincuenta y siete de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la asignación para las municipalidades. El Organismo Ejecutivo incluirá anualmente en el Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, un diez por ciento del mismo para las Municipalidades del país. Este porcentaje deberá ser distribuido en la forma que la ley determine y destinado por lo menos en un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento. **POR TANTO:** Con fundamento en los artículos 253, 254, 255, 257, 260, 261, de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 1, 3, 5, 6, 9, 33, 35 incisos "a" "f" "n", 38, 40, 42, 67, 72, del Código Municipal y en las directrices administrativas emitidas por la Secretaría General de Planificación y el Ministerio de Finanzas Públicas, el Honorable Concejo Municipal de Palín, por mayoría de votos, **ACUERDA:** I) Aprobar en su totalidad el **PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS** de la municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, que asciende a la cantidad de **Sesenta y Cuatro Millones de Quetzales exactos (Q. 64,000,000.00)** para ejecutarse en el año dos mil veinticinco (2025) establecido anteriormente. II) Que se realicen las gestiones legales y administrativas que correspondan; III) Notifíquese

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SEIS HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, IMPRESA ÚNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VICTOR ROLANDO WENDEZ DUARTE,

SECRETARIO MUNICIPAL





PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	MARCO LEGAL.....	3
2.1	Legislación del Anteproyecto Plan Operativo Anual -POA-	3
2.2	Otras leyes de observancia general	4
2.3	Reglamentos	4
3.	MARCO INSTITUCIONAL	5
3.1	Fundamentos Estratégicos	5
3.1.1	Visión.....	5
3.1.2	Misión.....	5
3.1.3	Objetivos	5
3.2	Principios y Valores	5
3.3	Estructura Organizacional	6
4.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	7
4.1.	Vinculación Institucional	7
4.2.	Análisis de Políticas	15
5.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	18
5.1.	Rankin de Gestión Municipal 2020-2021 Municipalidad de Palín:	18
6.	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PALÍN	20
6.1.	Reseña del municipio de Palín.....	20
6.2.	Ubicación del Municipio de Palín:	21
6.3.	Análisis de Población.....	22
6.3.1.	Distribución Etárea	22
6.3.2.	Distribución Etárea	23
6.4	Caracterización geográfica	25
6.4.1	Clima y precipitación pluvial.....	25
6.4.2	Zona de Vida.....	25
6.4.3	Tipos y uso de Suelos	25
6.4.4	Inundaciones	25
6.4.5	El Río María Linda.....	27
6.4.6	Sismicidad.....	27
6.5	Análisis de actores.....	28
7.	PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES	30
7.1.	PROBLEMÁTICAS	30
7.2.	POTENCIALIDADES	36
8.	MARCO OPERATIVO MUNICIPAL	38
8.1.	Participación ciudadana	38
8.2.	Servicios Públicos.....	38
8.3.	Educación	38
8.4.	Movilidad vial	38
8.5.	Desarrollo Urbano y Rural.....	39



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

8.6.	Cultura, Deporte y Recreación	39
9.	PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	39
8.1	Objetivos Operativos Municipalidad de Palín	39
8.2	Enfoques del Desarrollo	39
8.1	Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028	41
8.2	Programación Operativa Multianual (POM) 2023-2026	52
8.3	Matriz de Planificación Operativa Anual (POA) 2023.....	57
10.	ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO 2024	62
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	64
11.1	Gestión Municipal.....	64
11.2	Evaluación de Procesos	65
11.3	Evaluación de consistencia y resultados	65
11.4	Indicadores.....	65
11.5	Ficha de monitoreo y evaluación	66
11.6	Informe mensual/ cuatrimestral de actividad / proyecto	66
12.	ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN POLITICA MUNICIPAL DE INGRESOS PROPIOS	66
13.	ANEXOS	70



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Palín, Escuintla, por medio de su Dirección Municipal de Planificación presenta el documento Narrativo del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual 2025 – 2029 y su Plan Operativo Anual APROBADO, que corresponde al año 2025.

El plan operativo anual 2025 contiene objetivos estratégicos y operativos, así como; los programas y proyectos que conforman el PEI POM POA, mismos que sustentan la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias ejecutoras de la municipalidad, para la producción de bienes y servicios finales a la población del municipio de Palín, Escuintla.

El plan operativo 2025 está vinculado al presupuesto, así como a las demandas y necesidades priorizadas de las comunidades, las cuales fueron planteadas durante reuniones de trabajo participativas con identificación de las principales problemáticas y potencialidades del municipio que generan intervenciones y actividades propias del que hacer municipal para finalmente generar el plan estratégico (PEI), plan operativo multianual (POM) y anual (POA), contenidos en el presente documento.

Las precitadas herramientas de planificación se han formulado bajo lineamientos emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, lo que permite orientar el que hacer municipal en el corto, mediano y largo plazo, luego de haber priorizado programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Para el efecto se han tomado en cuenta las siguientes consideraciones:

- Es necesario establecer un modelo de gestión territorial, que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano. Esto de manera equilibrada, como la base especial para el desarrollo del conjunto de prioridades municipales.
- Garantizar a las personas el acceso a la protección social, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida mediante intervenciones de ordenamiento territorial y política pública que reconoce las brechas de inequidad y otras especificidades étnico culturales.
- Establecer condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo dignos e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de las personas.
- Tomar las medidas necesarias para proteger los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para satisfacer las demandas actuales de la población, en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos naturales.

Los objetivos estratégicos, operativos, así como los programas y proyectos que conforman el PEI POM POA, sustentan la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias ejecutoras de la Municipalidad, para la producción de bienes y servicios finales.

El Plan Operativo 2025 está vinculado al Presupuesto, así como, a las demandas y necesidades de las comunidades, las cuales fueron planteadas durante reuniones de trabajo en donde se realizaron diagnósticos, intervenciones y actividades propias del que hacer de la municipalidad de forma participativa.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

La matriz del POA ha sido provista y elaborada de acuerdo a las normas y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN, toma en cuenta los lineamientos y programas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lineamientos de la Política General de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT vigente para el municipio de Palín, Escuintla.

Se reconoce por parte del Honorable Concejo Municipal a las direcciones, unidades técnicas y al personal responsable de la ejecución de programas y proyectos, incluyendo el logro de metas e indicadores de gestión planteados en el presente Plan Operativo 2025.

La planificación operativa responde al Marco Legal vigente en la república de Guatemala, siendo éste el instrumento que responde a la demanda de las instituciones del sector público de elaborar y presentar planes de inversión presupuestaria de acuerdo El artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP), que establece que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado. Estos planes se elaboran en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social. De acuerdo con el mismo artículo, el objetivo de los presupuestos públicos es captar y asignar los recursos necesarios para que el sector público funcione de manera normal y para cumplir con los programas y proyectos de inversión.

En esta línea, el Plan Estratégico Institucional define la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad de Palín de acuerdo con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial como elemento de gestión estratégica del territorio, siendo el PDM-OT, el documento técnico que orienta la formulación del PEI-POM-POA 2025-2029.

El *Diagnóstico institucional*, orienta la gestión y prioridades municipales en función de políticas municipales y nacionales, que no son más que la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que se encuentran encaminadas a orientar la administración municipal con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses de los pobladores.

Se explica de forma breve la información contenida en la Matriz de Planificación Operativa, que contiene los productos, las metas e indicadores, así como la asignación presupuestaria de cada intervención planificada. Por último, se definen principios para seguimiento y evaluación del POA institucional, en el que se responsabiliza a la Dirección Municipal de Planificación, como unidad rectora en el ámbito municipal de orientar los procesos de planificación y realizar el monitoreo y evaluación de los avances físicos y financieros de inversión municipal, así como; de la presentación de los informes cuatrimestrales y anuales correspondientes. Son los directores y encargados de programas y/o proyectos, los responsables de formular la planificación operativa específica para el buen desempeño de las labores, obras y servicios a su cargo, así como; presentar reportes de avance de los programas y proyectos de inversión a su cargo.

El monto de presupuesto que incluye inversión y funcionamiento de la municipalidad de Palín, Escuintla es de "Sesenta y cuatro millones de quetzales exactos" (Q. 64, 000,000.00).



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

2. MARCO LEGAL

2.1 Legislación del Anteproyecto Plan Operativo Anual -POA-

La legislación guatemalteca, contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, por lo que con la presentación del PLAN OPERATIVO 2025, la Municipalidad de Palín cumple con la siguiente normativa legal:

Tabla 1. Análisis de mandatos institucionales, Municipalidad de Palín, Escuintla.

NOMBRE Y DESCRIPCION	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUTION	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA. Régimen Municipal, establecidos desde el art. 253 al 262.	Establece y reconoce el Gobierno Municipal como autoridad, electa directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local	Garantiza a cada municipio el ejercicio del gobierno local y administración de sus intereses, la obtención y disposición de los recursos patrimoniales, la atención de los servicios públicos, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.
CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal.	El Concejo Municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.	El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.
CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 131. Formulación y aprobación del presupuesto.	El alcalde formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones que sean necesarias.	El alcalde formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones.
Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97 Artículo 8 y Artículo 16 del Reglamento de la Ley Acuerdo Gubernativo 540-2013.	Las instituciones públicas deberán velar porque el presupuesto sea producto de los planes multianuales y los planes operativos anuales, tanto a nivel departamental, municipal, como institucional.	Alineación de políticas con la planificación operativa y presupuesto.
LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. Decreto Ley 101-97: Artículo 21. Presentación de Anteproyectos.	Las instituciones descentralizadas y autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos.	El alcalde Municipal formula el anteproyecto asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	FUNCIONES QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN	BENEFICIO QUE RECIBE LA POBLACIÓN
ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 2: Plazos, períodos y contenidos de la información.	En la primera quincena del mes de enero de cada año se debe presentar Copia del Anteproyecto Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.	Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la CGC.
ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 6. Responsabilidad Administrativa.	La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales.	Para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones
CÓDIGO MUNICIPAL, Decretos 12-2002 y 22-2010	Principios constitucionales que se refieren a la organización, gobierno administración y funcionamiento de los municipios.	El municipio se define como “unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, se caracteriza por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo.

2.2 Otras leyes de observancia general

Entre otras leyes de observancia para el sector municipal se tienen:

- Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91
- Ley Forestal. Decreto 101-96
- Ley de parcelamientos Urbanos. Decreto 1427 Ley Preliminar de Urbanismo. Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Decreto 120-96
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos Abiertos al Público. Decreto 56 95
- Ley del IUSI. Decreto 15-98
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92

2.3 Reglamentos

Entre los reglamentos que rigen el actuar se encuentran: Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de la Ley de áreas protegidas, Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Reglamento de Construcción y Urbanización, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reglamentos de rastros para bovinos, porcinos y aves, entre otros.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Fundamentos Estratégicos

El marco institucional, está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad Palín, los cuales se describen a continuación:

3.1.1 Visión

Hacer de la municipalidad de Palín una municipalidad de servicio a la población, orientada bajo los principios de igualdad, equidad, inclusión y transparencia para favorecer el desarrollo económico, social, cultural y entorna ambiental eficiente y transparente para mejorar la calidad de vida de la población.

3.1.2 Misión

La municipalidad de Palín brinda servicios básicos con calidad, promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población urbana y rural del municipio.

3.1.3 Objetivos

Objetivo General

Administrar los intereses y servicios municipales fomentando una participación activa consciente y democrática de las decisiones del gobierno local.

Objetivos específicos

- Promover, realizar y mantener en condiciones de servicios sociales y comunales básicos de la Municipalidad.
- Satisfacer la demanda del vecindario respecto a los servicios de infraestructura urbana pública, privada y de catastro.
- Estimular e institucionalizar la participación de la población en la gestión municipal fomentando el trabajo comunal dan la opción al ejercicio libre iniciativa.
- Crecimiento económico y sostenible ambiental.
- Administrar relacionalmente los bienes y rentas de la municipalidad.
- Mejorar nuestro sistema, coordinación y supervisión en los distintos procesos municipales.

3.2 Principios y Valores

La Municipalidad de Palín realiza esfuerzos por mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de los vecinos bajo los siguientes principios y valores:

- **Honestidad:** Cualidad humana del personal municipal que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.
- **Capacidad:** Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
- **Eficiencia:** Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo predeterminado, buscando la satisfacción de los vecinos.
- **Responsabilidad:** Conducta transparente, prudente y fiable, que permite administrar responsablemente el uso de los recursos del municipio con transparencia.
- **Esmero:** Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

4. CONTEXTO INSTITUCIONAL

4.1. Vinculación Institucional

El análisis de vinculación de la gestión municipal hacia temas de prioridad nacional, las metas del Plan Nacional K'atun 2032, metas del Plan General de gobierno –PGG- y, Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se resume en los cuadros a continuación, vinculados a la gestión municipal de Palín, Escuintla.

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Bienestar para la gente	Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural	Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años. (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029).		Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición	Nombre: Alimentación en el área rural Descripción: Productores (as) beneficiados con capacitación, asistencia e insumos para promover la alimentación en el área rural	Ministerio de Agricultura, ganadería y Alimentación - MAGA-
Bienestar para la gente	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente		Desarrollo social	Nombre: Recuperación de la salud Descripción: Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Bienestar para la gente	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática)		Desarrollo social	Nombre: Primaria monolingüe urbana Descripción: Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-
Bienestar para la gente	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en		Desarrollo social	Nombre: Primaria monolingüe rural Descripción: Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-



20

**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
		2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática)				
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles *	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).		Seguridad Democrática en un país	Nombre: Seguridad preventiva y del delito Descripción: Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Ministerio de Gobernación - MINGOB-
Bienestar para la gente	MED 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		Para el 2032, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,468 en 2032)	Desarrollo Social	Nombre: Difusión cultural, artística y literaria Descripción: Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria.	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD-



2

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Riqueza para todas y todos	Sin vinculación		Para el año 2032, incrementar a un 90% el total de la red vial en buen estado que equivale a (línea base) 18,174.92 kilómetros del total de 19,992.41 kilómetros proyectados para 2032.	La Infraestructura Económica para el Buen Vivir	Nombre: Mejoramiento de caminos rurales Descripción: Mejoramiento de caminos rurales	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conducto del Desarrollo	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		Al año 2025, se ha alcanzado el 70% de las metas establecidas en la PGG y el 20% de las metas de las Prioridades Nacionales del Desarrollo, con base en los instrumentos, orientaciones, criterios y metodologías trasladadas por SEGEPLAN a las Instituciones Públicas.	Hacia una función pública legítima y eficaz	Nombre: Asesoría técnica en procesos de capacitación Descripción: Entidades e instituciones públicas, y Sistema de Consejos de Desarrollo, con asesoría técnica en procesos de planificación y programación, con orientación a resultados.	SEGEPLAN



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Guatemala Urbana y Rural	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (15.54) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias. (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	La Infraestructura Económica para el Buen Vivir	Áreas con ordenamiento vial	MUNICIPALIDAD
Recursos naturales hoy y para el futuro	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		Para el 2029, se ha incrementado la proporción de hogares que tienen acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua (77.8% en 2014 a 82.8% en 2029)	Desarrollo Social	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	MUNICIPALIDAD



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Recursos naturales hoy y para el futuro	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		Para el 2029, se ha incrementado el número de hogares con acceso a servicios de eliminación de basura (De 41.8% en 2018 a 49.8% en 2029)	Desarrollo Social	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	MUNICIPALIDAD
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Sin vinculación		Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (15.54) de la Gestión Estratégica Municipal, en función de sus competencias. (De categoría "baja" en 2021 a categoría "media baja" en 2029, considerando la Medición del Desempeño de la Gestión Municipal)	Desarrollo Social	Áreas con alumbrado público	MUNICIPALIDAD



α

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
Guatemala Urbana y Rural	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía		Para el 2029, se ha incrementado el promedio nacional (34.61) de la Gestión Administrativa Municipal, en función de sus competencias (De categoría "media baja" en 2021 a categoría "media" en 2029, según la medición del desempeño de la gestión municipal)	Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales	MUNICIPALIDAD
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para el 2029, se ha disminuido en 6 puntos la tasa de hechos de tránsito. (De 15.3 en el 2023 a 9.3 en 2029 por cada diez mil vehículos).		Seguridad Democrática en un país	Nombre: Programas de Educación y Seguridad Vial Descripción: Programas de Educación y Seguridad Vial	Ministerio de Gobernación - MINGOB-
Recursos naturales hoy y para el futuro	MED 13.3 Mejorar la educación la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él,		Para el año 2027 se ha incrementado en un 15% la participación de la población en programas educativos relacionados	Cuidado de la Naturaleza	Nombre: Responsabilidad socio ambiental Descripción: Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-



25

**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

EJE K'ATUN	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE)	RESULTADO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO O PGG	NOMBRE DEL PRODUCTO	INSTITUCIÓN RECTORA
	la reducción de sus efectos y la alerta temprana.		a medio ambiente. (De 15% en 2021 a 30% en 2027)		ad socio ambiental	
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles *	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).		Seguridad Democrática en un país	Nombre: Seguridad preventiva y del delito Descripción: Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Ministerio de Gobernación - MINGOB-



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

4.2. Análisis de Políticas

En cuanto a la vinculación con la política pública vigente además de la Política General de Gobierno y la Política Nacional contenida en el Plan Nacional Katún, se aporta a las siguientes:

- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Políticas Educativas
- Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
- Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos
- Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala
- Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento
- Política Nacional de prevención de la violencia y el delito

A continuación, el cuadro de vinculación municipal a las políticas de país.

No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
1	Política general de gobierno 2016-2020	2016 - 2020	Promover intervenciones institucionales específicas para el alcance de las metas y de las acciones estratégicas definidas los cinco ejes de la Política,	Toda la población de la República de Guatemala.	Aumentar la efectividad de la gobernanza, de acuerdo con el ranking mundial, llevándola de 25 en 2014 hasta situarla en 50 en 2020	Atención a los lineamientos y prioridades nacionales de desarrollo para asegurar la complementariedad de acciones e iniciativas de inversión.
2	Política Nacional de Desarrollo "Plan Katún, Nuestra Guatemala 2012 - 2032"	2012 - 2032	La reducción de la pobreza y la construcción de medios de vida sostenibles para toda la población.	Toda la población de la República de Guatemala.	La formulación de políticas públicas incluyentes para reducir brechas de inequidad y satisfacción de necesidades básicas.	Atención y seguimiento "Ejes de política Nacional de Desarrollo"
3	Política Nacional de prevención de la violencia y el delito	2014 - 2034	Promover un enfoque de seguridad como resultado de la aplicación simultánea de medidas de resiliencia, mitigación, prevención, control, disuasión, judicialización, resocialización y no re victimización.	Toda la población de la República de Guatemala.	Ampliar las capacidades técnicas en materia de prevención de las instituciones estatales para garantizar y promover el ejercicio de la ciudadanía y un cambio paradigmático en el enfoque del sistema de seguridad	Contribuir a la seguridad ciudadana con participación de la ciudadanía y el fortalecimiento institucional para garantizar la seguridad y los derechos de las personas y la convivencia pacífica.
4	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2005	Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.	Población vulnerable a INSAN (Niños, mujeres, personas en tercera edad en riesgo, otros)	Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la	Atención a población vulnerable en INSAN en el Municipio de Palín.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
					Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
5	Políticas Educativas	2010	Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas	Sector Educativo	Garantizar las condiciones que permitan la permanencia y egreso de los estudiantes en los diferentes niveles educativos.	Los objetivos de la política son coherentes con los objetivos de desarrollo educativo municipal.
6	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	2015 - 2034	Contribuir al fortalecimiento de las expresiones y manifestaciones culturales deportivas y recreativas de los pueblos en un marco intercultural de respeto, tolerancia recíproca e igualdad de sus habitantes.	Pueblos mayas, Xinca, Garífuna y ladino.	Guatemala para el año 2034 ha consolidado y fortalecido sus culturas nacionales. Sus expresiones y manifestaciones inciden favorablemente en el desarrollo integral de sus habitantes con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.	Apoyo a las expresiones culturales de las comunidades locales del municipio de Palín, su cultura, tradiciones, expresiones artísticas y la recreación.
7	«Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de equidad de oportunidades»	2008 - 2023	Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural	Mujeres	Garantizar el acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económico, político, social y cultural del desarrollo de la nación	Contribuir al desarrollo integral de la mujer en observancia de la política y el clasificador presupuestario.
9	Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	2015	Establecer un sistema para la prevención y gestión integral de los residuos y desechos sólidos que sean ambientalmente adecuados, técnicamente factibles, económicamente viable y socialmente aceptable	Instancias responsables, población en general	Resolver la problemática que generan los residuos y desechos sólidos y más aún, la capacidad de gestión por parte de las instancias responsables que deben dar respuesta inmediata y oportuna a los procesos productivos y de consumo que generen residuos y desechos sólidos	Contribuir oportunamente al manejo de residuos y desechos sólidos a través de programas de recolección y tratamiento en el municipio de Palín.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

No.	Nombre de la Política	Vigencia	Objetivo de la política	Población que describe	Meta de la política	Vinculación institucional
12	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala	2011	Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad Nacional y local dotada con una sólida base institucional para su Implementación	Instituciones públicas, privadas, sociedad civil, actores económicos.	La existencia de un marco político nacional para la reducción de riesgo de desastres, que exige planes y actividades en todos los niveles administrativos, desde el nivel nacional hasta el local.	Atender los requerimientos, lineamientos y objetivos de la política en todo el territorio del Municipio de Palín.
13	Política Nacional del Sector de Agua Potable y saneamiento	2013	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento	Población urbana y rural.	Se incrementa en dos millones de habitantes en el área urbana la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y tres millones de habitantes en el área rural con servicios de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025.	La atención a servicios básicos es mandato municipal, una competencia propia que debe responder y contribuir a la política nacional.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

5. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Según el código municipal el municipio a través de su gobierno local es el responsable de brindar los servicios municipales básicos a la población. Actualmente y a pesar de los esfuerzos realizados por la administración municipal, es preciso fortalecer condiciones para alcanzar niveles óptimos de calidad en la prestación de dichos servicios.

El diagnóstico institucional se realiza en base a las competencias municipales y aspectos relevantes tales como:

- Liderazgo
- Organizacionales (áreas de trabajo)
- Gestión Técnica administrativa.
- Gestión operativa (Funcionamiento)
- Recursos humanos
- Recursos tecnológicos
- Recursos financieros

La actual administración municipal, cuenta con el firme propósito de fortalecer la Gestión Municipal, lo cual demanda una mejora sustantiva tanto en cantidad y calidad de los servicios municipales prestados y su impacto en la calidad de vida de los vecinos a través del logro de resultados tangibles y medibles a través de cada una de las intervenciones a realizar, para ello es preciso entre otros aspectos, mejorar condiciones, capacidad instalada y, capacitación que debe recibir el personal municipal para mejorar tales servicios.

Se considera necesario fortalecer la preparación técnica académica del servidor municipal para el desempeño de sus funciones, para mejorar niveles de eficiencia en el servicio y operación municipal, de tal cuenta, es preciso desarrollar programas para mejorar las capacidades de los servidores municipales.

Se debe contribuir a mejorar el servicio a través de la profesionalización de los directores de programas, proyectos y los servicios públicos, fortalecer además los procesos administrativos, técnicos y operativos a través de la formulación de manuales de funciones y atribuciones.

5.1. Rankin de Gestión Municipal 2020-2021 Municipalidad de Palín:

El Ranking de gestión municipal, ha contribuido a fortalecer procesos y a reconocer las brechas y carencias que esta municipalidad debe alcanzar para el logro de sus compromisos con el vecino, así como; alcanzar sus principios de trabajo contenidos en la misión y visión institucional.

En ente encargado de realizar en el ámbito nacional el Ranking de Gestión Municipal es la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para el efecto utiliza índices de gestión municipal, sobre la base de las funciones y atribuciones que el código municipal establece, siendo éstos los siguientes:

- Índice de Participación ciudadana
- Índice de información a la ciudadanía
- Índice de Servicios Públicos
- Índice de Gestión Administrativa
- Índice de Gestión Financiera
- Índice de Gestión Estratégica

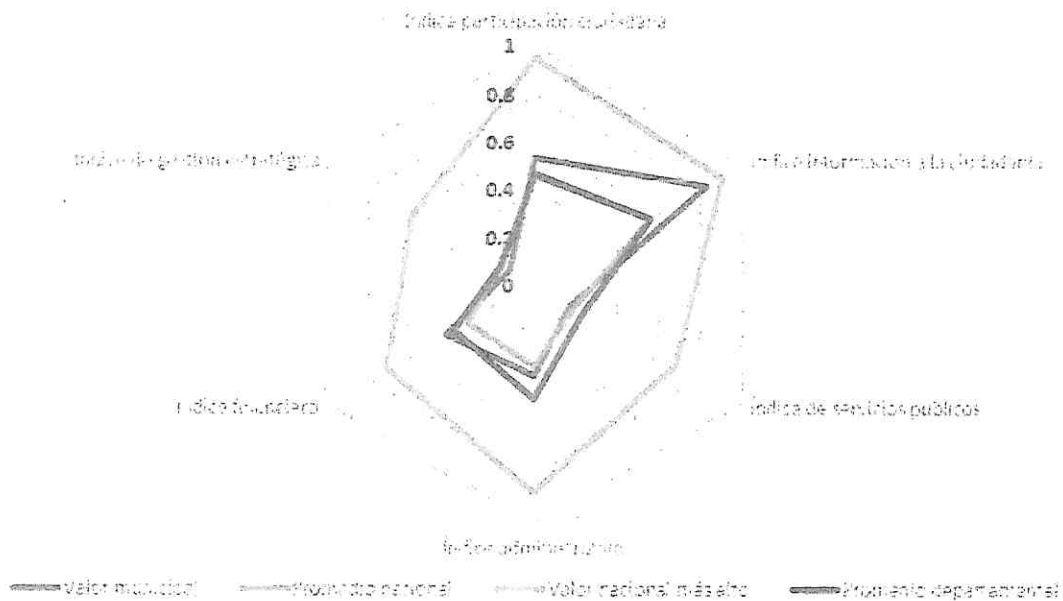


PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

El gráfico a continuación, obtenido del “Informe General de Resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021”, ilustra los resultados obtenidos por la administración municipal de Palín en cada uno de los índices observados. Estos representan las brechas sobre las cuales la actual administración municipal debe trabajar para mejorar su gestión municipal y alcanzar efectivamente a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Ilustración 1. Resultados Ranking de Gestión Municipal 2020-2021, Municipio de Palín, Escuintla.

Municipio de Palín - Departamento de Escuintla



Fuente: “Informe General de Resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2020-2021”, Segeplan, 2022

De acuerdo con los resultados presentados, por índice de gestión se tiene lo siguiente:

- Índice de participación ciudadana, supera al promedio nacional, pero queda por debajo del promedio departamental, por lo que debe mejorar.
- Índice de información a la ciudadanía, cercano al valor nacional más alto, supera al promedio departamental y nacional, lo cual es satisfactorio. Debe esforzarse por sostener y de ser posible mejorar ese nivel.
- Índice de servicios públicos, esta por debajo de los promedios departamental y nacional, representa posiblemente el mayor reto municipal ya que, con éste se cumplen las competencias propias municipales. Debe haber un gran esfuerzo por mejorar.
- Índice administrativo. Apenas por encima del promedio nacional y debajo del promedio departamental. Debe mejorar sustantivamente.
- Índice Financiero. Supera escasamente el promedio nacional y departamental. Un elemento que se debe tomar en cuenta para mejorar este índice es la “Política Municipal de Ingresos Propios, que se generó en el año 2022.
- Índice de Gestión Estratégica, al igual que el índice de servicios públicos son los más bajos según evaluación de ranking de gestión municipal. Representa la aplicación de los esfuerzos de planificación y depende fundamentalmente de atender lineamientos correspondientes.

Todos los índices de gestión municipal son sujeto de hallazgo por la Contraloría General de Cuentas.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

6. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PALÍN

6.1. Reseña del municipio de Palín

El 16 de octubre de 1836 el territorio actualmente conocido como Palín, adquirió la categoría de municipio y el 02 de mayo de 1935, paso a formar parte del departamento de Escuintla. Cuenta con una extensión territorial de 88 km² y se encuentra a una altura de 1,145 msnm, por lo que generalmente su clima es templado, eventualmente frío por efectos de viento norte.

Según proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (2018) al año 2022 la población del municipio de Palín es de 72,203 habitantes, de los cuales el 94% viven en áreas urbanas y 6% en lo rural, además; que el 22% de su población es de origen maya. La pobreza general alcanza 27.4 de la población y la pobreza extrema 4.1%. Predominan el idioma español y el poqomam, que es el idioma materno de al menos el 26% de su población.

Los principales centros poblados del municipio de Palín son los siguientes:

- Aldeas La Periquera y San Pedro el Cerro.
- Colonias: Las Marías, San Francisco, Balcones II, San Martín, El Cortijo, Balcones I, Las Victorias, San Benito, Los Sauces, El Cielito, Villas de Palín, Palinché, Anexo Palinché, Modelo, Valparaíso, Villa Estelita, La Estación, El Mirador, Los Naranjales, Las Ilusiones, María Mattos, Los Almendros, Valle de las Flores, El Cortijo, Sacramento 1 y 2 y otras en formación.
- Barrios: San Pedro (Zona 1), San Lucas (Zona 2), San Antonio (Zona 3) y San José (Zona 4). Además; Un número significativo de granjas y fincas.

El municipio de Palín tiene una dinámica económica basada en actividades agrícolas, agroforestales, comerciales y principalmente el desarrollo de la industria de maquila y logística dado a su ubicación geográfica estratégica entre la ciudad de Guatemala y el Puerto Quetzal

Según el Índice de Competitividad Local generado por FUNDESA¹, el municipio alcanza un ICL de 56.72, que lo ubica arriba de la media nacional. Su producto Interno Bruto Per Cápita -PIB- duplica el PIB promedio nacional de US \$ 10,284.83, el mejor del departamento de Escuintla.

Las distintas actividades económicas determinan el uso del suelo en el municipio, según el Plan de Desarrollo Municipal al año 2010, el 54 % del territorio (5,990.63 ha) está destinado a la producción agrícola, 7.38% a la industria y centros poblados (819 ha.), 5.68 % a producción de granos básicos (628.94 ha.); 16.77% producción de café (1860 ha:) tiene y 26% bosque natural (2,884 ha) hortaliza 0.057% (63.2 ha.) y cítricos con un 0.043 % (47.7 ha.).

La extensión de bosque se ubica en la zona protegida "El Chilar", siendo la mayor extensión boscosa del departamento de Escuintla. El recurso hídrico corresponde al río Michatoya altamente contaminado. Luego cuentan con nacimientos y pequeños arroyos El Amatillo, Agua Blanca, El Tempisque y El Barretal que abastecen de agua a la población urbana.

El crecimiento del área urbana es acelerado, por ello existen varios complejos habitacionales que juntamente con las industrias y parques logísticos generan creciente demanda de servicios a la municipalidad.

¹ Fundación para el Desarrollo de Guatemala (2021)



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

El sistema educativo ofrece cinco niveles, preprimaria, primaria, básico, diversificado y universitario. Existe presencia de universidades privadas y una sede de especialidades tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En cuanto a instituciones, el municipio de Palín cuenta con un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPASS, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGGS, además un hospitalito de maternidad gratuito, propiedad de la Municipalidad de Palín.

Existe una estación de la policía Nacional Civil, un Centro de Registro Nacional de las personas RENAP, Tribunal Supremo Electoral TSE, el Organismo Judicial, el Ministerio Público y extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Existen además tres Agencias Bancarias; Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, Banco Industrial BI, Banco Agromercantil BAM y una cooperativa UPA.

La infraestructura vial comprende la CA9 y CA9A, que corresponden a la antigua carretera a Escuintla y la Autopista a Palín-Escuintla. Dado a la demanda del tránsito pesado y liviano que circula por el municipio de y hacia la costa sur de Guatemala, es cotidiana la conflictividad vial, debido a percances automovilísticos que ocurren con alguna frecuencia.

Recientemente se inauguró el tramo carretero asfaltado de Palín a Santa María de Jesús corresponde a la RD-ESCUINTLA 01 Palín – Santa María de Jesús, cuya finalidad es el desarrollo comercial y principalmente turístico de la región.

6.2. Ubicación del Municipio de Palín:

El municipio de Palín es reconocido en la nomenclatura oficial con el código 511. Esta localizado en la parte nororiental del departamento de Escuintla, en la Región V, también conocida como "Región Central", la que comparte con los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez.

Se localiza en la latitud Norte 14° 24' 55", y cuenta con una extensión de 88 kilómetros cuadrados. Dista 17 kilómetros de la cabecera departamental Escuintla y 40 de la ciudad capital Guatemala.

El municipio de Palín colinda al norte con los municipios de Amatitlán (Guatemala), Santa María de Jesús y San Juan Alotenango del departamento de Sacatepéquez, oriente con el municipio de San Vicente Pacaya y al sur con el municipio de Escuintla, del departamento de Escuintla.

Mapa No. 1. Ubicación del Municipio de Palín. Elaboración propia con datos IGN/Maga.



Fuente: SEGEPLAN.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA



6.3. Análisis de Población

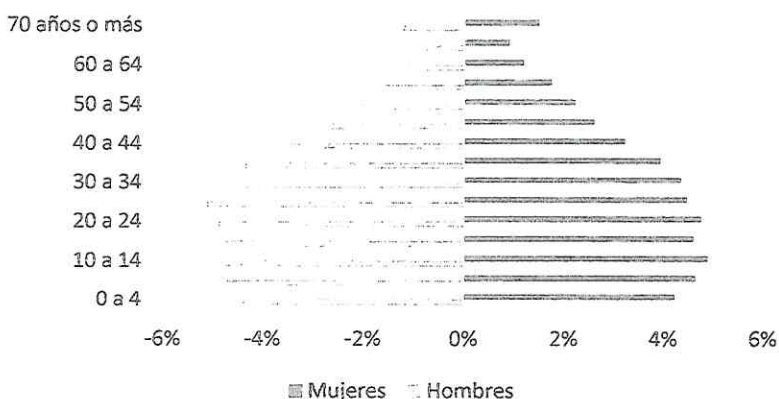
6.3.1. Distribución Etárea

Según proyecciones municipales de población elaboradas por el INE en el año 2018, la población del municipio de Palín en el año 2025 es de 75,167 habitantes, de los cuales el 94.26% habita en el área urbana y solo el 5.74% en el área rural.

Por su distribución etaria, niñas, niños y jóvenes en edades de 0-19 años representan el 37% de la población total. El grupo de 20 a 49 años representa el 49%, el grupo de 50 a 64 años constituye el 10% y el grupo con más de 65 años representa el 4%.

En cuanto a composición étnica; la población maya constituye el 20.3% de población, la población ladina el 78.1%, la población garífuna, Xinka y afrodescendiente el 1.17% y extranjeros, el 0.44%.

Grafica 1. Pirámide de población de Palín al año 2016

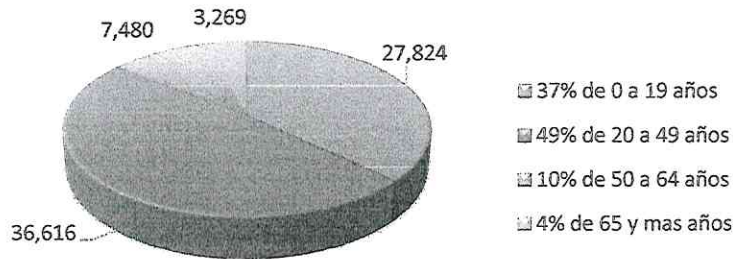


Como puede observarse, la distribución etárea de la población del municipio de Palín no es típica de las poblaciones rurales en las que el mayor segmento de población corresponde a la población más joven. Esto puede ser el resultado de flujos migratorios de población económicamente activa que busca en el municipio de Palín, acceder a fuentes de empleo que ofrece la industria textil, comercio, transporte y logística del municipio. Debe tenerse en cuenta que la población mayor a 50 años representa únicamente el 14% de población.

Grafica 2. Población de Palín, según rangos de edad y porcentaje.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**



Según el Censo Nacional de Población realizado en el año 2018 por el INE, el número de viviendas en el municipio de Palín alcanza a 17,486 unidades de vivienda y un total de 16,023 hogares, con un promedio por hogar de 4.11 personas por hogar.

6.3.2. Distribución Etárea

El municipio de Palín cuenta con una cabecera municipal, 2 aldeas, 3 caseríos, 38 fincas, 42 colonias y 9 asentamientos, últimos que ocupan territorio privado sobre la línea férrea. Se ha dividido al mismo tiempo en 3 microrregiones de manera oficial.

Tabla 2. Microrregiones, municipio de Palín, Escuintla

Micro Región	Característica poblacional
1	Al norte, comprende las comunidades de Cielito, Los Sauces, Emaús 1 y 2, Los Naranjales y Las Ilusiones. Comprende buena parte del corredor de desarrollo logístico e industrial del municipio.
2	Al centro del municipio, incluye Residenciales Las Victorias, San Francisco, Villas de Palín, Los Almendros, Callejón Los Pérez, San Martín, Los Pinos, Sacramento II, El Mirador, Palinché, Valparaíso y Bella Vista.
3	Al sur del municipio, comprende las localidades de La Periquera, Valle de las Flores, San Benito, El Cortijo, Monte Elim, Balcones I y II, Bel horizonte, Modelo y Quintas Las Pascuas.
4	Nueva microrregión municipal, comprende la cabecera municipal y sus alrededores

Fuente: Elaboración propia, datos del PDM-OT. Palín, Escuintla- 2018.

Según el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, es necesario implementar una nueva microrregión en el casco urbano del municipio y sus periferias, cuyo fin será regular el uso de dichos territorios con base a criterios de ordenamiento territorial.

6.2.2 Centralidades

En correspondencia a tales microrregiones, el PDM-OT del municipio de Palín identifica 4 centralidades de desarrollo para el municipio siendo éstas:

- Cabecera Municipal:

Es el centro poblado más grande, debido a que las colonias y centros poblados cercanos al casco urbano, se integran a su dinámica y sinergias, funcionando como un núcleo urbano, debido a que es el espacio geográfico que concentra la mayor cantidad de servicios dentro



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

del municipio, como lo son los servicios de salud, educación en todos los niveles incluido el universitario.

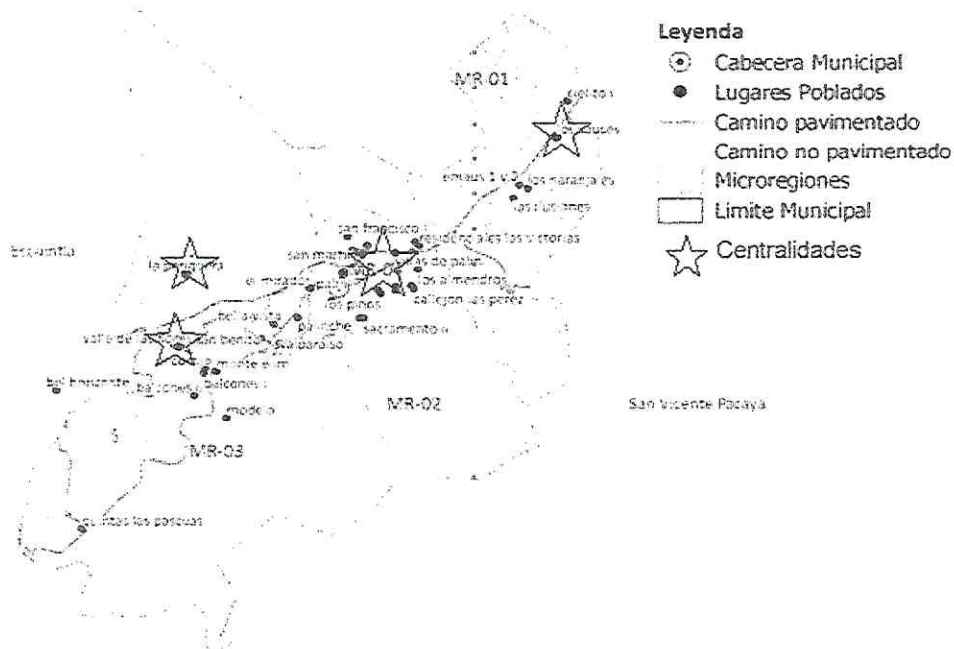
En lo económico, la cabecera municipal permite los mayores intercambios y transacciones de bienes y servicios, ya que es donde se encuentran las entidades bancarias y financieras, servicios de Internet, transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios y trabajo.

- Valle de Las Flores

Constituye la segunda centralidad del municipio. Valle de las Flores cuenta con una población de 4,243 habitantes, esta se ubica a 3.6 km de la cabecera municipal y su acceso es por un camino asfaltado en mal estado, donde se conecta a la CA-9, siendo este el principal acceso a este centro poblado mostrando la importancia e influencia que esta ruta tiene sobre el desarrollo de los centros poblados del municipio de Palín.

Posee servicios básicos, comercio, servicios de salud, educación desde la pre-primaria hasta el nivel básico, posee pequeñas industrias manufactureras, por lo que le permite en bajo porcentaje, a brindar trabajo para la población de su localidad. Con fines de empleo, muchas personas se movilizan a la cabecera departamental y municipal, incluso a ciudad de Guatemala y otras, como Villa Nueva.

Mapa No. 2. Mapa de Microrregiones y centralidades del municipio de Palín, Tomado de PDM-OT, Segeplan 2021.



- Los Sauces

Los Sauces”, cuenta con una población de 4,568 habitantes esta se ubica a 7.8 km de la cabecera municipal y su acceso es por un camino de terracería en mal estado, donde se conecta a la CA-9, siendo este el principal acceso a este centro poblado.

Cuenta con servicios básicos y comercio, posee servicios educativos en los niveles preprimaria y primario, en ella se asientan las principales industrias manufactureras y de transformación de productos del municipio de Palín, por lo que constituye un centro laboral para la población



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

local, incluso provenientes de otros centros poblados y del vecino municipio de San Vicente Pacaya.

- **Palinché**

Palinché cuenta con una población de 3,781 habitantes, esta se ubicada a 1.5 km de la cabecera municipal y su acceso es por un camino pavimentado, donde se conecta a la CA-9, siendo este el principal acceso a este centro poblado. Cuenta con servicios básicos, comercio, servicios de salud, educación desde la preprimaria hasta el nivel básico, respecto al trabajo formal se viaja hacia la cabecera municipal, la cabecera departamental y hacia ciudades o centros industriales cercanos. 71,1726.42

6.4 Caracterización geográfica

6.4.1 Clima y precipitación pluvial

El municipio de Palín se encuentra ubicado en la llanura costera del pacífico, según el mapa climático escala 1:170,000 del año 2004 del MAGA, el gradiente de precipitación media anual va de 1.600 mm en el sur y 2,900 mm/año al norte del municipio respectivamente. La temperatura media de 25.5 a 28 grados centígrados.

6.4.2 Zona de Vida

Según su zona de vida, el municipio de Palín corresponde a un bosque muy húmedo subtropical cálido en la mayor parte del territorio y bosque húmedo subtropical cálido al sur. Corresponde a la cuenca hidrográfica de los ríos Naranjo y María Linda.

6.4.3 Tipos y uso de Suelos

El suelo del municipio de Palín comprende las series Tiquisate franco (Ts), Papaturo (Pp), Paxinamá (Px) y Torolita (Tr), donde predominan las series Ts y Pp.

Los suelos son aptos para la producción agrícola intensiva, ya que es fértiles y con características agrológicas deseables (clase agrológica II y IV) lo que permite su mecanización, a lo cual se agrega que el municipio cuenta con numerosas y abundantes fuentes de agua para riego en sistemas de inundación o aspersión.

Según el mapa de uso actual del suelo, este se está utilizando principalmente para la agricultura anual, pastos cultivados, el cultivo de caña de azúcar y el manejo de pastos naturales, sin cobertura forestal.

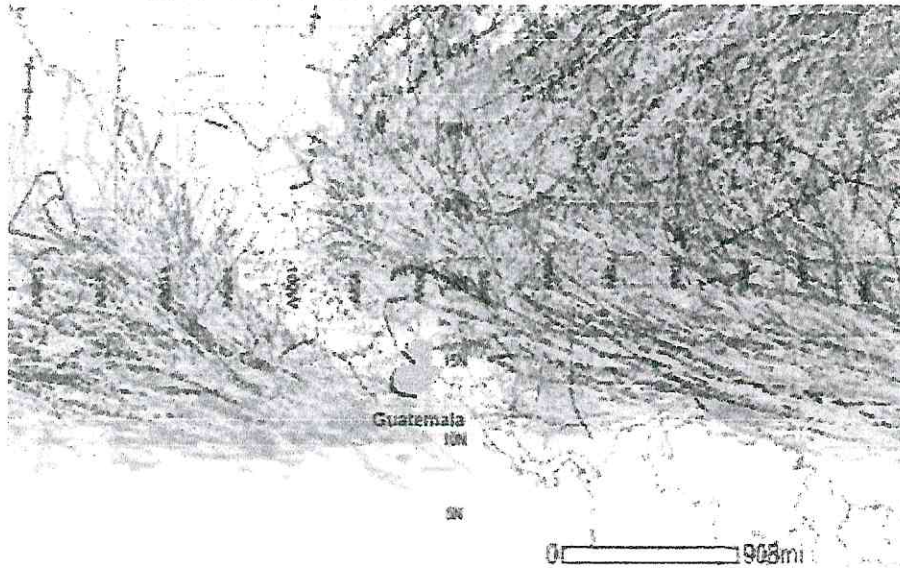
6.4.4 Inundaciones

Las inundaciones y las sequías están vinculadas a eventos Hidrometeorológicas como tormentas y huracanes, lo cuales son agravadas por la variabilidad y cambio climático,



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

Ilustración 2. Guatemala, ruta de huracanes y tormentas



Fuente: NOAA historia y recorrido de huracanes

Las inundaciones están fuertemente vinculadas a huracanes que son ciclones tropicales migratorios que se origina sobre los océanos Pacífico o Atlántico. El registro del paso de huracanes y tormentas de la Oficina Nacional de Atmosfera y Océanos –NOAA– por sus siglas en inglés (National Oceanic And Atmospheric Administrario), indica que Guatemala se encuentra en lo que se ha llamado la “ruta de los huracanes” como se muestra en la ilustración 2 que marca la intensidad del paso de los huracanes y tormentas² desde el año 1850 al 2009, esta condición y característica hace que el municipio sea susceptible a inundaciones constantes.

Los actores locales entrevistados reconocen que los eventos como el Mitch, Stan, depresiones tropicales o lluvias torrenciales afectan las actividades económicas y sociales e impactan en los recursos naturales.

El riesgo por inundaciones muestra que el 30% del territorio de Palín es susceptible a inundaciones y que éstas pueden afectar a cerca de 20,500 habitantes, es decir, 1 de cada 3 habitantes del municipio. El mapa muestra la zona de riesgo y la ubicación de los lugares poblados.

Esta amenaza hace vulnerable a la población por enfermedades respiratorias y gastrointestinales, además quedan expuestas, las actividades productivas, los sistemas de comunicación y movilidad vial, al interrumpirse las vías de comunicación (tramos carreteros) incidiendo en la actividad económica de la localidad.

²Corresponde los colores verde, amarillo, rojo y negro según la intensidad de mayor a menor de los registrados. La fuerza de un huracán se mide de 1 a 5 siendo el más suave con categoría de 1 con vientos de 120km por hora y los más fuertes con categoría de 5 con vientos de 250 km por hora. En el centro del huracán (ojo) con un diámetro de 24 km, la velocidad es casi imperceptible.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

6.4.5 El Río María Linda³

El río María Linda, es el mayor afluente que cruza el municipio de Palín, en general, discurre al costado inferior de las zonas urbanas del municipio, hasta que llega a la zona de rápidos, en donde accede a la llanura costera del litoral y su desembocadura en el océano pacífico.

El río María Linda, nace en el lago de Amatitlán, del municipio del mismo nombre en el departamento de Guatemala. Se considera un río corto con 70 kilómetros de longitud, el que lamentablemente transporta altos niveles de contaminación, tanto aguas servidas, productos químicos y desechos sólidos, micro-plásticos y todo tipo de material contaminante.

A partir de su nacimiento en el Lago de Amatitlán, el río María Linda se constituye en una especie de drenaje de aguas contaminadas que descienden primero al Lago de municipios tan lejanos como Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Guatemala, Villa Canales y otros, incluso del departamento de Sacatepéquez y luego son transportados a la costa sur por el río María Linda.

Actualmente, no se ha determinado mayores problemas en torno al paso de aguas contaminadas del río María Linda por el municipio de Palín, sin embargo, por otros esquemas de riesgo, principalmente ligado a inundaciones, tiene alto potencial de afectar a la población que vive en las inmediaciones de las riberas de este cuerpo de agua.

6.4.6 Sismicidad

La dinámica sísmica del territorio guatemalteco está relacionada con las tres placas tectónicas que lo atraviesan: La placa Norteamérica, que abarca desde la ribera norte del río Motagua hasta Alaska; la placa del Caribe que comprende desde la ribera del sur del río Motagua hasta Panamá, y la placa de Cocos, la más pequeña, que parte del océano pacífico y choca con la placa del Caribe, provocando un efecto geológico conocido con el nombre de subducción.

La historia guatemalteca sistematizada por el INSIVUMEH, indica que se han presentado terremotos (sismos), y los más relevantes por su magnitud han sido: 1902, 1911, 1917, 19818, el del 6 de agosto de 1942, sin embargo, el presentado en febrero del 1976, es el segundo en magnitud, pero el primero en destrucción.

El municipio de Palín se ubica dentro de la zona subducción superficial zona 1; indica que los mayores movimientos ocurridos se asocian a sismos de la subducción de la placa de cocos y a la cadena volcánica (según análisis determinista). Por lo tanto, se debe prever las medidas necesarias para reducir los efectos de estos peligros sobre la población, sus medios de vida y sistema vial.

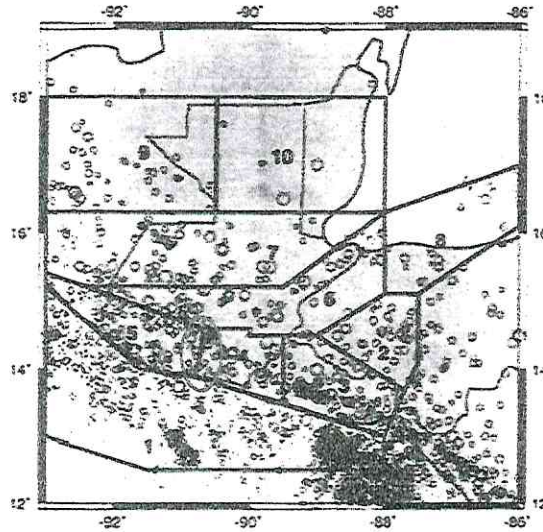
³ [https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Rosa_\(Guatemala\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Rosa_(Guatemala))



51

**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

Ilustración 3. Epicentros y zonas sísmicas para Guatemala (Ligorria, 1995)



6.5 Análisis de actores

Comprende todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo en relación a las acciones de la gestión municipal para atender la demanda de la población.

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Ministerio Público-MP	Gestión Penal	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
2	Juzgado de Paz	Operador de Justicia	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
3	MSPAS	Apoyo	Alta	Alto	Vigilancia de la calidad de agua, Salud preventiva	Nacional/departamental/municipal
5	Universidad San Carlos de Guatemala	Educación Superior	Alta	Medio	Educación Superior	Departamental
6	CODRED	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Municipal
7	CONRED	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Nacional/departamental/municipal
8	Instituto Nacional de Bosques	Recursos Naturales	Alta	Medio	Producción y protección forestal	Nacional/departamental/municipal
9	Ministerio de Ambiente y RN.	Recursos Naturales	Alta	Medio	Regulación y control de la gestión ambiental.	Nacional/departamental/municipal
10	Dirección Área de Salud de Escuintla	Salud	Alta	Medio	Promoción de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
11	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Salud	Alta	Medio	Prestación de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal
12	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud	Alta	Medio	Protección de la salud pública	Nacional/departamental/municipal
13	Policía Nacional Civil	Seguridad	Alta	Medio	Prevención y protección ciudadana.	Nacional/departamental/municipal
14	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguridad Alimentaria	Alta	Medio	Seguridad alimentaria de la niñez. Prevención de la desnutrición.	Nacional/departamental/municipal
15	Consejo departamental de Desarrollo CODEDE	Coordinación	Media	Medio	Gestión Financiera ejecución de proyectos	Departamental
16	Complejos de industria y logística.	Agro-industria Maquila, transporte	Alto	Alto	Desarrollo económico	Municipal, Departamental y nacional
17	Comisión Nacional de Alfabetización	Educación	Alta	Medio	Apoyo a la alfabetización	Municipal
18	Ministerio de Educación	Educación	Alta	Medio	Educación formal	Nacional/departamental/municipal
20	INDE	Energía	Alto	Medio	Industrial	Municipal, departamental
21	Ingenio Pantaleón	Agro-industria	Media	Medio	Agro-industrial	Departamental
22	Reserva Natural El Chilar	Recursos Naturales	Media	Medio	Conservación	Municipal
23	Instituto Nacional de Estadística	Estadístico y población	Alta	Bajo	Registro estadístico de población	Nacional/departamental
24	Tribunal Supremo Electoral	Gobernanza	Alta	Bajo	Proceso electoral	Nacional/departamental/municipal
25	MAGA	Producción agropecuaria	Alta	Bajo	Producción Agrícola y desarrollo económico.	Nacional/departamental/municipal
26	Procuraduría de los Derechos Humanos	Protección de Derechos	Alta	Bajo	Protección de derechos	Nacional/departamental/municipal
27	Superintendencia de Administración Tributaria-SAT	Recaudación Fiscal	Alta	Bajo	Recaudación fiscal, regulación y control.	Nacional/departamental/municipal
28	SEGEPLAN	Rector en Planificación	Alta	Bajo	Planificación y programación	Nacional/departamental/municipal
29	Industrias de Maquila	Textil	Medio	Medio	Industrial	Municipal
30	Asociaciones indígenas	Textil, agrícolas	Alto	Medio	Comercial, productivo, cultural	Municipal
31	Colonias y condominios	Desarrollo urbano	Bajo	Bajo	Habitacional	Municipal



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

7. PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

Según los criterios de identificación y priorización de la problemática resaltan seis problemáticas priorizadas por la municipalidad de Palín, las que se presentan en el cuadro a continuación

7.1. PROBLEMÁTICAS

No.	Problemática Priorizada	Responsable
1	Desnutrición crónica	MSPAS
2	Limitado acceso a la educación	MINEDUC
3	Empleo informal	Municipalidad
4	Cobertura de los servicios públicos municipales	Municipalidad
5	Vulnerabilidad al cambio climático	Municipalidad
6	Desordenado crecimiento de zonas urbanas	MIDES-MAGA

7.1.1. Desnutrición crónica

De acuerdo a los datos del Cuarto censo nacional de talla en escolares del primer grado de educación primaria del sector público de la República de Guatemala, 2015, la prevalencia de desnutrición crónica se refleja en 18.3 % de un total de 1,248 niños que fueron analizados en el municipio de Palín, en comparación con el dato del censo 2008 la prevalencia fue de 31.1 % de un total de 1,425 niños que fueron analizados en el municipio de Palín, situación que presenta una reducción de 12.8 puntos porcentuales a nivel municipal, donde a pesar que el nivel municipal esta categorizado como baja vulnerabilidad nutricional, las comunidades con mayor prevalencia siguen siendo la periquera, los asentamientos cercanos a Palinché y Quintas las Pascuas, según taller participativo realizado para este proceso.

No obstante, a dicha reducción, aún hay vulnerabilidad de desnutrición para los niños, que es un reflejo del aumento de vulnerabilidad alimentaria de la población. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria, se pueden identificar como factores relevantes la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo, el limitado acceso a alimentos, amenazas como la sequía y el agotamiento de fuentes de agua, derivado de la contaminación por desechos sólidos y líquidos.

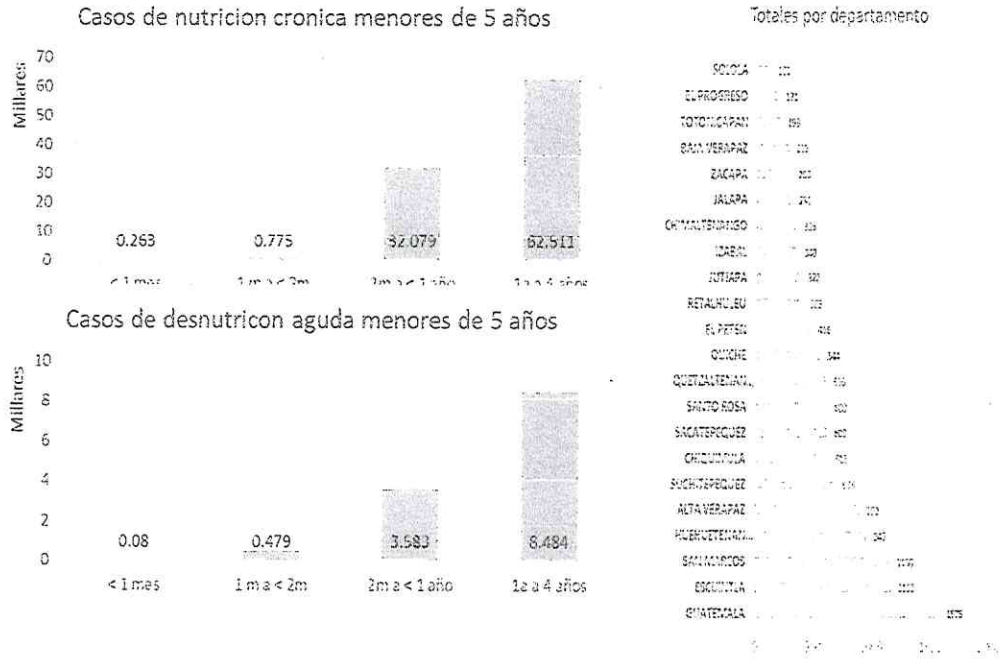
Sin embargo, la producción en el municipio radica alrededor de la agricultura, principalmente producción de granos básicos (maíz y frijol), algunos cítricos, café y producción pecuaria (bovinos, porcinos, aviares, caprinos y ganado en menor escala). La producción de alimentos aún no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, esta situación deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como los deslizamientos, peligro de erosión e incendios forestales, sismos provocados por la cercanía a la cadena volcánica, sumado a la vulnerabilidad, los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos.

Por su parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, tal como lo muestran los datos del Sistema de información gerencial de salud (SIGSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde reportan a nivel departamental 2663 casos de desnutrición crónica (morbilidad) y 1163 casos de desnutrición aguda al mes de abril del año 2017

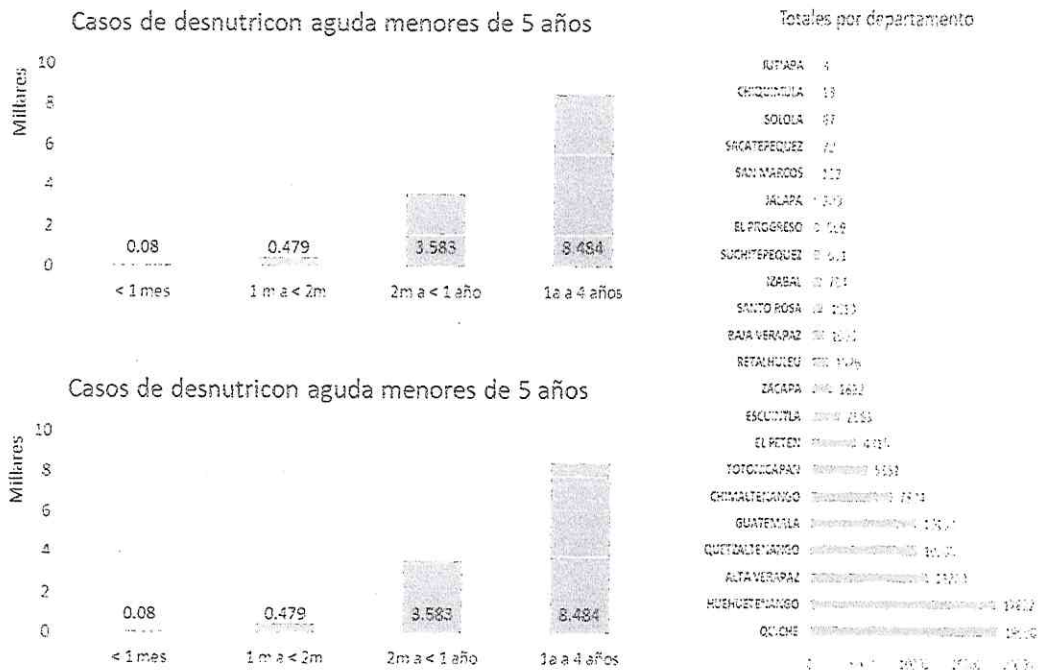
Casos y Morbilidad por desnutrición aguda a nivel nacional y la comparativa departamental, 2017



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**



Fuente: Sistema de Información General de salud, SIGSA , año 2018



Fuente: Sistema de Información General de salud, SIGSA , año 2018.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

7.1.2. Limitado acceso a la educación

En materia de educación, el municipio de Palín registró, según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación, que al año 2016 la Tasa Neta de Cobertura (TNC) para el nivel educación primaria fue de 87.59%, lo que implica que se registró un punto porcentual arriba que el dato global del departamento de Escuintla (86.38), y por arriba del promedio nacional (78.21%). Aunque la tasa denota niveles aceptables de cobertura, es importante señalar que la misma, en el periodo 2009-2016 ha venido percibiendo una caída. Asimismo, según información recolectada en el taller participativo, y en consonancia con la Meta Estratégica de Desarrollo, el municipio debe realizar esfuerzos para que toda la población ingrese en edad adecuada al nivel primario de educación, y culmine el mismo. Esto, porque la tasa de retención (permanencia en el sistema educativo) para la primaria fue para el 2016 de 96.63%, lo que implicó más de 3% alumnos que no culminaron el ciclo lectivo.

En lo que respecta al ciclo básico, del nivel medio, la TNC en el municipio de Palín, para el año 2016 fue de 52.14%, casi similar al promedio de la tasa registrada a nivel departamental (52.41%), y por arriba del promedio nacional (44.67%). No obstante, es importante señalar que en el municipio únicamente está cubriendo la mitad de la población que está en edad de cursar dicho ciclo. Asimismo, en el periodo de 2009-2016 el incremento del indicador ha sido de menos de diez puntos porcentuales. Para este ciclo, la tasa de retención se registró en 93.82%, es decir menor a la de primaria.

Por otra parte, la TNC para el ciclo de diversificado, nivel medio, concerniente al municipio de Palín, históricamente no ha alcanzado niveles aceptables. Es así que para el 2016 se registró en 12.91%, solamente la mitad del promedio de la tasa registrada a nivel departamental (25.74%) y también de la tasa a nivel nacional (24.51%). Así también para el periodo 2009-2016, el aumento de este indicador ha sido menor al del ciclo básico, pues registra casi ocho puntos. Es por ello, que mucha población que desea cursar el ciclo diversificado debe movilizarse a otros lugares cercanos.

El análisis realizado en los párrafos anteriores permite evidenciar que la problemática en el municipio es el limitado acceso que la población tiene al culminar la educación primaria y continuar con el nivel medio de educación, acentuándose mayormente en el ciclo diversificado. Asimismo, se hace énfasis que se deben seguir realizando esfuerzos para que toda la población acceda a la primaria. La tasa de retención para el ciclo diversificado, en el 2016 fue de 96.10%, mayor al del ciclo básico y similar al del nivel primario. Esto confirma que el reto para el municipio es que la población acceda a la educación en los diferentes niveles, puesto que su permanencia dentro del sistema educativo es casi segura, una vez se encuentran inmersos, siendo el desplazamiento interno o la migración uno de los factores causales por la que la finalización educativa se ve afectada, según el taller participativo.

En este punto conviene resaltar que Palín es un municipio con mayor población indígena a nivel departamento, la educación bilingüe es fundamental para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia. Por lo que el poco acceso a la educación bilingüe se constituye en un factor causal de la problemática, ya que la población ve limitado el acceso pertinente a la educación.

Otra causa de la problemática radica en que el número de alumnos por docente en el nivel educativo primario, según taller participativo, ha sido de 30.71 alumnos para el 2010 y de 23.49 alumnos para el 2015.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

Otro factor causal de la problemática, según el taller participativo, es la incorporación al trabajo de los niños y adolescentes para contribuir a la economía familiar, por lo que abandonan la escuela o no continúan con el siguiente nivel/ ciclo educativo para sumarse al trabajo de sus padres. En sintonía con lo anterior, otra causa que se suma a esta situación es la migración de la población para trabajar de forma temporal en actividades principalmente agrícolas, lo cual obliga a que los niños interrumpan y no finalicen el ciclo escolar o que ya no sigan en los grados superiores.

Vinculado a las causas anteriores, en el taller participativo, son las limitaciones económicas en el seno familiar, que pueden conllevar a que el alumno no continúe en el grado lectivo o también a que ya no se incorpore al sistema educativo.

Sumado a lo anterior, es importante señalar que el municipio no está desarrollando competencias idóneas en el estudiante, de acuerdo a su edad. En tal sentido, es importante señalar que, según los resultados de las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación, especialmente en el ciclo básico y diversificado se han observado resultados críticos tanto en lectura como en matemática. Es de resaltar, que los graduandos, en la evaluación realizada en el año 2017 no superan el 9% de logro en matemática, mientras que en lectura se encuentran en 36.86%, lo que implicó un aumento de más de 8 puntos porcentuales, respecto a la evaluación 2016. En el ciclo básico, para el año 2013 (última evaluación realizada por el Ministerio), los estudiantes del municipio de Palín no superaron el 10 % de logro en lectura, ni el 22% en matemática.

Lo anterior se puede deber a que las bases generadas en lectura y matemática en el nivel primario son débiles, y esto tiene implicancia en el desarrollo de competencias en el siguiente nivel. Asimismo, otro factor causal, puede ser la baja escolaridad de los padres de familia, que disminuyen la oportunidad de fomentar la lectura en el seno familiar, así como la resolución de dudas en otras áreas. Finalmente, otra causa puede ser el desinterés del estudiante en sus estudios o en las áreas evaluadas, lo cual se vincula con una debilidad en el modelo pedagógico implementado.

7.1.3. Empleo informal

El municipio presenta una alta informalidad laboral, lo que también condiciona a la población en permanecer en la pobreza. El dato de la población ocupada en el sector informal, no se tiene a nivel departamental, ni municipal, no obstante, es importante señalar que a nivel nacional representa 69.7%, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2017. La Encuesta devela que las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (36.8% hombres y 32.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 27.7% y 26.9% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que según la Caracterización Departamental de Escuintla (INE, 2013), 12.9% de población del Departamento de Escuintla, entre era analfabeta, que a pesar de haber reducido la brecha en un 2.2% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal. Los factores causales anteriormente señalados, son coincidentes con los percibidos en el municipio de Palín.

Asimismo, gran parte del municipio de Palín se dedica a actividades agrícolas, sin ser afectas a un empleo formal, por lo que perciben ingresos bajos. Según actores locales, una persona al día gana como jornalero temporal Q 35.00–Q 50.00, lo que implica que ellos tienen una limitada



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo⁴, mientras que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16 al día, según el Acuerdo Gubernativo No. 297-2017⁵.

Aunque la población ha visto pocas oportunidades de empleo formal, la municipalidad ha implementado una estrategia de alianza público-privado, para impulsar la contratación del personal que realiza la industria establecida dentro del territorio municipal a cambio de incentivos. Lo anterior vinculado a la gran proliferación de empresas en la zona, específicamente sobre la ruta CA9, donde se está impulsando el desarrollo económico y empleo formal en el municipio, siendo plantas de manufactura y de procesamiento las que mayor auge han tenido.

7.1.4. Cobertura de los servicios públicos municipales

Con base a información proporcionada por la municipalidad existe, al año 2017, 38 lugares poblados de los cuales, solo uno no cuenta con el servicio de agua, y respecto a la calidad se implementa el sistema de cloración con pastilla o cloro líquido, dependiendo de los sistemas ya que según su caudal es la implementación del sistema correspondiente. No obstante, según taller participativo, no se cuenta con el personal ni los recursos para realizar las pruebas bacteriológicas y físico-químicas para comprobar que sea apta al consumo humano.

Dentro del sistema de saneamiento se presenta la problemática que la nula infraestructura para saneamiento formal para la disposición y tratamiento de aguas residuales, aunque en algunas colonias presentan plantas de tratamiento, a nivel comunitario o de la cabecera departamental no se ha podido implementar, existe drenaje sanitario pero el destino final del agua residual se vierte en los ríos. Asimismo, no existió control municipal respecto a la implementación de redes de sistema de drenaje sanitario.

La gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos es inadecuada, debido a que no existe infraestructura para el tratamiento y destino final. En el municipio se cuenta con varios botaderos a cielo abierto localizados en las aldeas, aunque presentan una condición desfavorable como determinante de la salud. La recolección se realiza en la cabecera municipal y es administrada por la municipalidad, dentro de las distintas comunidades se presta el servicio de recolección, no obstante, la proporción de la población que lo utiliza es muy poca, ya que la mayoría no paga por el servicio. De esa manera, una gran mayoría de la población prefiere realizar actividades no adecuadas para el manejo de los residuos y desechos sólidos, como la quema que basura o utilizan basureros clandestinos. Es importante indicar que las comunidades más lejanas donde no se cuenta con la cobertura del servicio, las comunidades han optado por procesos de compostaje para el reciclado y utilización de los desechos sólidos como abono orgánico.

Es importante señalar que con base en estudios de caracterización que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realizó, los cuales definen que la generación per cápita estimada de residuos y desechos domiciliarios es de 0.4 kg/hab/día⁶, se puede hacer una estimación a nivel municipal. De manera que al relacionarlo con la población del municipio (72,678 habitantes), se estima que la generación anual es de 29.071 toneladas/día que no son tratadas

⁴ Según acuerdo Gubernativo No. 288-2016

⁵ Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 2017, el establece el nuevo salario mínimo que rige a partir del uno de enero de 2018. Información disponible en: <http://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/salariominimo.html>

⁶ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) 2007. "Primer Informe sobre Desechos Sólidos Domiciliarios".



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de enfermedades en la zona.

Con relación a la cobertura de energía eléctrica⁷, según el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minas al 2016, a nivel del departamento de Escuintla se tiene 186,096 usuarios lo que representa un Índice de cobertura de 97.29% (cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel departamental). En el municipio de Palín se cuenta con 14,286 usuarios, lo que representa un Índice de Cobertura de 98.94 % a nivel municipal. Donde se observa un aumento respecto al dato del 2013, ya que para ese año a nivel del departamento de Escuintla se contabilizó 164,713 usuarios lo que representó un Índice de cobertura de 96.045% (cobertura del servicio de energía eléctrica a nivel departamental). Asimismo, para el 2013 en el municipio de Palín se contaba con 14,235 usuarios, lo que representó un Índice de Cobertura de 97.78 % a nivel municipal. Por lo que no se prioriza como problemática para este Plan.

7.1.5. Vulnerabilidad al Cambio climático

Con relación al tema de vulnerabilidad a la variabilidad climática, se identificaron como parte del taller participativo, amenazas climáticas relacionadas a la exposición en el municipio, como erosión e incendios forestales en las áreas del chilar y santiaguete, derrumbes en las comunidades al norte del municipio, e inundaciones en el centro de la cabecera municipal.

Con relación al fenómeno de El Niño, en el que los regímenes de lluvia se ven afectados, bajo eventos severos, se ha percibido por los pobladores, una disminución importante de los acumulados de lluvia en el inicio de la época lluviosa, y durante el periodo de canícula en el mes de julio, donde en los últimos años se ha extendido el tiempo de duración a nivel nacional, con implicaciones en menor disponibilidad de agua, sequías, incendios, en el municipio.

Es importante resaltar que los poblados más vulnerables a efectos de la variabilidad climática, son los que se encuentran distantes a la cabecera municipal y en la zona montañosa, quedando incomunicados y sin el servicio de agua debido a los derrumbes o deslizamientos durante la época más lluviosa del año. Asimismo, la ruta CA-9 sur, es una de la vía de acceso afectadas durante esta época del año, dejando incomunicada la costa sur y la ciudad capital.

En el caso de la amenaza por inundación e incendios forestales, por las anomalías climáticas ya indicadas, el riesgo de incendios forestales permanece en una amenaza muy alta debido a la rápida propagación de ellos por el viento constante que prevalece en la zona, con respecto a las inundaciones, se mantiene la tendencia baja o moderada, porque es una amenaza poco significativa, que se reducen por la disminución de la lluvia.

En cuanto a las amenazas por erosión y deslizamiento del suelo, que califica el riesgo en función de aspectos estructurales de cada serie de suelos, estas amenazas continúan con la misma tendencia. El índice de amenazas climáticas (que forma exposición) se mantiene en categoría media, no presentando mayores cambios en los efectos de las amenazas anteriormente identificadas.

Como factores que han causado esta vulnerabilidad del municipio se pueden mencionar, en primera instancia, la ocupación e intensificación en el uso del territorio, ya que los centros poblados se encuentran ubicados de manera conjunta, lo que incide en mayor uso de materia y energía de los ecosistemas naturales, cuya práctica provoca su disminución, demostrando que

⁷ Índice de Cobertura de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Minas 2016



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

aunque sean pocas las familias del área rural requieren de mayor cantidad de bosque y mientras tanto siguen con sus actividades agrícolas. Esta combinación de elementos ha provocado la ocupación de tierras para usos agropecuarios, reduciendo de manera significativa el área boscosa dentro de los centros poblados e incrementando las áreas para los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

7.1.6. Desordenado crecimiento de zonas urbanas

Del análisis territorial se evidencia la falta de planificación estratégica para la definición de un modelo de ocupación del territorio municipal, como resultado en el territorio se da una deficiente conectividad territorial, déficit en la prestación de servicios básicos, la mayor concentración de población del municipio se ubica en la cabecera municipal y sus alrededores. Ello ha incrementado la problemática del acceso a servicios, el incremento de la informalidad laboral en la cabecera municipal y sus alrededores; y ha aumentado el impacto en el medio ambiente de manera significativa.

Esta problemática repercute directamente en las áreas urbanas más importantes, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. Asimismo, uno de los principales factores causales de este crecimiento desordenado es la ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, por ende, hay una baja inversión pública, especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfuegos que contaminan fuentes de agua y, basureros clandestinos.

El municipio de Palín evidencia un crecimiento urbano, en la cabecera municipal y sus alrededores, reduciendo la frontera entre zonas de uso agrícola y pecuario, existe una mezcla de usos que requieren de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión y de las crecientes zonas industriales del territorio, donde se generan incompatibilidad del uso del suelo.

7.2. POTENCIALIDADES

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

No.	Potencialidades	Responsable
1	Recursos Naturales y forestales	MSPAS
2	Condiciones climáticas y edáficas	MINEDUC
3	Recurso hídrico	Municipalidad
4	industria de transformación, maquiia y parques logísticos	Municipalidad

7.2.1. Recursos forestales y naturales

Por las características y vocación del suelo, existe un potencial en este recurso natural que puede ser aprovechado de manera sostenible. Donde según el mapa de cobertura forestal de Guatemala 2010 y dinámica de la cobertura forestal 2006-2010, indica que el municipio de Palín cuenta con 4,863.42 Ha, siendo la mayor masa de bosque del departamento, mostrando un crecimiento de 14.72% respecto al año 2006, correspondiente a 624.06 Ha. Todo esto dentro de las áreas protegidas Chilar y Pantiguante ubicada en las faldas del Volcán de Agua.

Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, lo que provoca pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

ambiente. En este sentido, se reportan incendios forestales de manera continua debido a la rosa dentro de las áreas de cultivo.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), y los actores del territorio exponen que esta situación, aunque es poco frecuente, de cobertura forestal de Guatemala 2010 pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

Dentro de los beneficios de la protección y conservación del recurso forestal, están los servicios ecosistémicos derivado de que propician elementos de regulación, de consumo energético y provisión de alimentos, de igual manera contribuye con la gestión del recurso hídrico superficial.

7.2.2. Condiciones climáticas y edáficas

Por la posición del municipio de Palín dentro de la cadena montañosa de la costa sur, que se localiza en el inicio de la planicie del litoral del pacífico a una altura de 1,145 msnm donde la cadena montañosa se abre generando el conocido Cañón de Palín, que es una planicie dentro de la cadena montañosa donde corren vientos de moderado a fuertes según la posición dentro de ella. Ello genera clima templado con poca variabilidad durante el año.

A finales del 2015 dentro del llamado cañón de Palín dentro del municipio de San Vicente Pacaya, se asentó un parque de energía Eólico llamado Viento Blanco, con 7 turbinas con una potencia de 3,000 kW, diámetro 112 m, que en total genera 21,000 kW Eólicas, con posibilidades de seguir creciendo debido a este gran potencial con el que cuenta la zona.

Además dentro de las áreas de cultivos se generan las condiciones ideales para la producción de *granos básicos (maíz y frijol), cardamomo y café, cultivo de cítricos, y en poca medida fresas, higos, tomate y aguacate*, en la parte del inicio de la zona costera se cuenta con el cultivo de *caña de azúcar* en la zona, los microclimas también favorecen la producción pecuaria que se genera por medio de la *crianza de aves de corral* en el municipio, así también de *ganado mayor (ganado bovino)* en la rama de leche y carne.

7.2.3. Recurso hídrico

La existencia de diversos afluentes hídricos en el municipio de Palín ha favorecido a la región, dotándole de un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales.

El recurso hídrico es vital para el desarrollo agrícola y pecuario del municipio, adicionalmente, se genera energía hidroeléctrica desde el año de 1970, específicamente en la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá que genera 732 KW.

Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por desechos líquidos y sólidos, la deforestación y la extracción de arena de río que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.

7.2.4. Industria de transformación, maquila y parques logísticos

Dentro del municipio de Palín se cuenta con un gran potencial industrial debido a que es el punto de conexión entre el área metropolitana y la costa sur. El municipio, como se mencionó con anterioridad, se encuentra ubicado entre la carretera CA-9 y la Autopista entre Palín y Escuintla, donde se desarrollan actividades industriales.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

Durante los últimos años se ha visto un gran incremento en la construcción de los denominados parques industriales, y la consolidación del área norte como un área industrial, donde se han instalado gran número de empresas industriales de manufactura y transformación.

8. MARCO OPERATIVO MUNICIPAL

En una primera parte se presenta en un resumen ejecutivo todas las partes que involucran la planificación operativa:

- Objetivos estratégicos
- Objetivos operativos

De acuerdo con éstos, la planificación operativa está enfocada en unidades que permiten producir bienes y servicios en beneficio de la población local.

- Servicios Públicos Municipales (agua, saneamiento, ornato, otros)
- Red vial e infraestructura (calles, caminos, vías de acceso, otros)
- Salud Preventiva (Atención clínica-médica, medicinas, asistencia en salud)
- Educación (Fortalecimiento de la educación en el municipio de Palín)
- Cultura
- Deporte y recreación

En una segunda parte se presentan las matrices de planificación:

- Plan Estratégico institucional –PEI-
- Plan Operativo Multianual –POM-
- Anteproyecto Plan Operativo Anual –POA-

Estas herramientas fueron generadas para el período 2020 -2024

8.1. Participación ciudadana

En el Municipio de Palín, el gobierno local impulsa y fortalece el desarrollo integral de sus habitantes y ha logrado mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes al establecer un gobierno local participativo. La política de administración municipal contempla la atención a las necesidades planteadas por los vecinos, haciendo uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos en general.

8.2. Servicios Públicos

Mejorar y ampliar los servicios públicos del Municipio, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de la población, además de mantener una buena funcionalidad de los servicios que otorga la municipalidad.

8.3. Educación

Fortalecer el sistema educativo del municipio para contribuir con la educación en los niveles de preprimaria, primaria y secundaria con su infraestructura y ayudadas para el buen funcionamiento de las escuelas

8.4. Movilidad vial

Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial de todo el municipio.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

8.5. Desarrollo Urbano y Rural

Mejorar el abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas e implementar calidad de vida de la población al reducir los accidentes, criminalidad, y mejorar el ornato de nuestra población.

8.6. Cultura, Deporte y Recreación

Fomentar la recreación, la cultura, el deporte en la población del municipio.

9. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A continuación, se presenta la planificación Estratégica y Operativa 2023 – 2027 de la Municipalidad de Palín, la que ha sido elaborada conforme a las guías de formulación y capacitaciones provistas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

8.1 Objetivos Operativos Municipalidad de Palín

Los objetivos operativos que permiten brindar obras y servicios a la población local del municipio de Palín, Escuintla para el año 2023 son los siguientes:

- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de la dotación efectiva y eficiente de servicios de agua domiciliar apta para el consumo humano.
- Proteger la salud y bienestar de las familias a través de servicios de alcantarillado, el saneamiento ambiental y el tratamiento de aguas residuales en el municipio.
- Promover la conservación, el ornato y limpieza con participación comunitaria.
- Brindar servicios de asistencia y apoyo a la salud a los habitantes del municipio de Palín por medio de asistencia médica, prevención, dotación de medicinas y la Asistencia Alimentaria dirigida a familias de escasos recursos.
- Contribuir al incremento de la cobertura educativa y la permanencia escolar a través del mantenimiento y preservación de edificios escolares, la dotación de becas, uniformes y útiles escolares a estudiantes de tres niveles educativos.
- Contribuir a reducir el déficit habitacional a través de la dotación de apoyos a familias de escasos recursos para la mejora de viviendas, como techo y piso mínimos.
- Generar mecanismos e instrumentos de gestión en áreas urbanas para la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público a través de acciones concretas de Ordenamiento Territorial (OT) y gestión de riesgo (GR).
- Fortalecer la calidad y eficiencia de los servidores y servicios públicos municipales
- Contribuir a la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Palín a través del apoyo a las actividades deportivas, culturales y recreativas de la población local.
- Brindar las condiciones y el conocimiento básico para el desarrollo integral de la mujer, su desarrollo económico y la prevención de la violencia en el municipio de Palín.

8.2 Enfoques del Desarrollo

A la solución de las problemáticas identificadas se le pueden asignar diferentes enfoques que permitan orientar la gestión municipal:

- a) **Enfoque de género:** 70% hombres y solamente 30% participan en actividades económicas. No se trata de que los hombres tengan menos empleo; se trata de que más mujeres y más hombres tengan empleo.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

- b) **Formalidad del empleo:** Solo el 27% de hombres y mujeres gozan de un empleo formal. Se precisa crear fuentes de empleo formal accesible a lugares poblados. Se precisa dotar capacidades y permitir educación formal a la niñez y juventud del municipio.
- c) **Localización del empleo:** El 87% de mujeres y el 80% de hombres trabajan en el área rural. Las actividades económicas del territorio son eminentemente agrícolas y el nivel de conocimiento o especialización de los habitantes es limitado. Se precisa crear capacidades e incentivar el establecimiento de actividades industriales y de servicios en el municipio. Promover el empleo formal a mujeres y hombres.
- d) **Gestión del Territorio:** Atender la problemática de desarrollo social de modo integral, acercando el empleo y el desarrollo de capacidades a los principales centros poblados del municipio de Palín. Impulsar el desarrollo económico local y evitar el asistencialismo político que crea incompetencias y dependencias innecesarias.
- e) **Revertir Tendencias:** Atender los indicadores de empleabilidad y ocupación de la población del municipio de Palín para revertir el incremento de pobreza y pobreza extrema. Uno de cada diez habitantes del municipio vive en pobreza extrema y 5 más de sus habitantes vive en pobreza.
- f) **Vulnerabilidad:** Debe tomarse en cuenta que la población más vulnerable y con mayores índices de pobreza son los niños y jóvenes. Quienes corresponden a la mayor parte de la población. Representan cerca del 50% de la población.
- g) **Acceso al empleo, la salud y la educación:** El camino para acceder a mejores condiciones de vida es el acceso al empleo, a la salud y a la educación. Limitantes en transporte, vías de comunicación y carencia de servicios educativos y de salud, constituyen retos a atender por las autoridades municipales.
- h) **Desarrollo integral:** El municipio no es vía de paso para servir a intereses externos. En el ámbito nacional y local, se debe entender que las necesidades del municipio se deben atender con enfoque integral. El aporte al desarrollo nacional del municipio debe corresponderse con la efectiva atención de necesidades de desarrollo local.

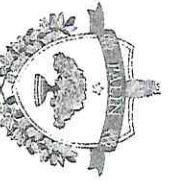
A continuación, se presentan las matrices que contienen el Plan Estratégico institucional –PEI-, la Programación Operativa Multi-Anual –POM- y la Planificación Operativa Anual –POA-. Debe tenerse en cuenta que los montos, actividades, proyectos e indicadores presentados en dichas matrices pueden variar a lo largo del tiempo por diferentes circunstancias, motivo por el cual, la planificación estratégica y operativa puede requerir ajustes y o actualizaciones para la correcta interpretación de resultados.



8.1 Matriz Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028

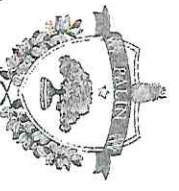
**PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPAL**

No.	EIE K'ATUN (1)	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS- (a)	PRIORIDAD NACIONAL DE DESARROLLO (2)	META ESTRATÉGICA DE DESARROLLO (3)	RESULTADO ESTRATÉGICO (RE) (4)	RESULTADO INSTITUCIONAL (5)	Resultado PDM-OT 2032
1	Bienestar para la gente	ODS 2. Hambre cero, ODS 10. Reducción de las desigualdades	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural	Para el 2029, se ha disminuido a 40.5% la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años de edad. (De 46.5% en 2014- 2015 a 40.5% en 2029).		En 2032 se habrá reducid desnutrición crónica en 11 puntos porcentuales en n menores de cinco años er municipio de Palín



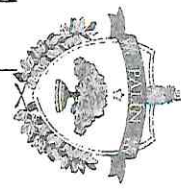
PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIO DE PALÍN

2	Bienestar para la gente	CDS 3: salud y bienestar	Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 10 % en el municipio de Palín.
---	-------------------------	--------------------------	-----------------------------	--	---	---



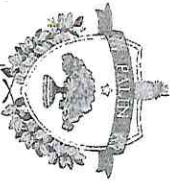
PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN

<p>3 Bienestar para la gente</p>	<p>ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>Educación</p>	<p>Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado en 25% el acceso a la educación primaria en el municipio Palín</p>
--------------------------------------	---	------------------	--	---	--



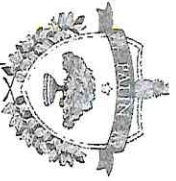
PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIO DE PALÍN

4	Bienestar para la gente	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).	Para el 2032, se ha incrementado en 25% el acceso a la educación primaria en el municipio Palín
---	-------------------------	--	-----------	--	--	---



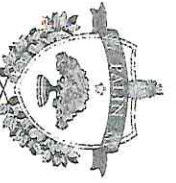
PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIA

5	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas	Fortalecimiento Institucional. seguridad y Justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles *	Para el 2029, se ha disminuido en 8,4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (De 55,4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes).	Para el 2032, se ha disminuido en 5 puntos e número de hechos delicti en el municipio de Palín
---	---	--	---	---	--	--



PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIA

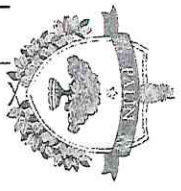
6 Bienestar para la gente	4. Educación de calidad. 3. Trabajo decente y crecimiento económico	Reducción de la pobreza y protección social	MED 1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Para el 2032, se ha incrementado en 21.1% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,468 en 2032)	Para el año 2032 se ha incrementado en 25% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte en el municipio de Pucallpa
---------------------------------	---	--	---	---	--



8.2 Programación Operativa Multiannual (POM) 2023-2026

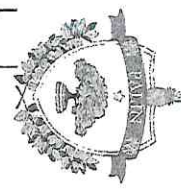
PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPAL

Productos				Intervenciones				Primer Cuatrimestre	Segu				
N	Competen	Competen	Unidad	Meta	Meta	Responsab	Correspon	Nombre del	Snip	unidad de	Física	Financiera	Física
o.	cia propia	cia delegada	de medida	física para el periodo 25	financiera para el periodo 25	le del cumplimiento de la meta	sa	proyecto/Actividad		medida			
1	X	X	Personas	300	Q 2,206,465.08	Municipal	MAGA	ALIMENTACION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS AÑO 2025	35135 2	Familias	100	Q 735,488.36	10
2		X	Personas	74000	Q 1,845,421.92	Municipal	MSPAS	APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO AÑO 2025	35137 7	Personas	24667	Q 615,140.64	246
3		X	Personas	300	Q 1,175,000.00	Municipal	MINEDUC	APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA AÑO 2025	35135 3	Personas	100	Q 391,666.67	10



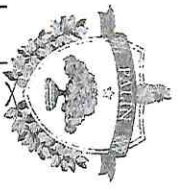
PLAN ESTRATÉGICO, PIA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD

4	X	Personas	300	Q 1,450,000.00	Municipal	MINEDUC	APOYO A LA EDUCACION AREA RURAL AÑO 2025	35135 4	Personas	100	Q 483,333.33	10
5	X	Evento	16000	Q 1,672,074.96	Municipal	MINIGOB	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO	35135 7	Familias	5333	Q 557,358.32	533
6	X	Personas	6	Q 981,294.40	Municipal	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD	APOYO A LA CULTURA DEPORTE Y RECREACION PALIN, ESCUINTLA	35152 4	Eventos	2	Q 327,431.47	2
7	X	Personas	6	Q 825,000.00	Municipal	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD	DIFUSION A LA CULTURA Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO AÑO 2025	35137 6	Eventos	2	Q 275,000.00	2



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE ESCUINTLA

8	X	Kilometros	74000	Q 795,000.00	Municipal	Ministerio de comunicaciones, infraestructura y vivienda - CIV	CONSERVACION CALLES URBANAS Y RURALES AÑO 2025	35136 3	Personas	24667	Q 265,000.00	246
9	X	Entidad	30	Q 425,000.00	Municipal	SEGEPLAN	INVESTIGACION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTUDIOS TECNICOS DE PROYECTOS AÑO 2025	35151 8	Documentos	10	Q 141,666.67	10
10	X	m2	16000	Q 1,787,824.00	Municipal	N/A	APOYO INSTITUCIONAL PARA ORDENAMIENTO O VEHICULAR DEL MUNICIPIO AÑO 2025	35135 9	Familias	5333	Q 595,941.33	533
11	X	Familias	14500	Q 4,537,383.60	Municipal		CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO AÑO 2025 A TRAVES DE OMAS DE PALIN, ESCUINTLA	35135 1	Familias	4833	Q1,512,461.20	483



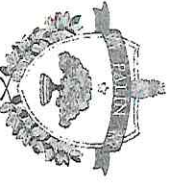
PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIO

12	X	Familias	74000	Q 4,359,067.80	Municipal	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO AÑO 2025	35137 5	Personas	24666.66 67	Q1,453,022 .60	2466 6.
13	X	m2	29040	Q 4,459,435.36	Municipal	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2025 DEL MUNICIPIO	35135 5	m2	9680	Q1,499,811 .79	968
14	X	Personas	74000	Q 6,375,207.60	Municipal	CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AÑO 2025	35137 3	Personas	24667	Q2,125,069 .20	246



**PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIO**

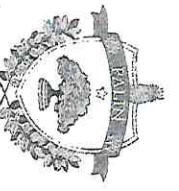
15	X	Evento	16000	Q 2,706,112.56	Municipal	MINGOB	APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO	35135 8	Familias	5333	Q 902,037.52	533
16	X	Personas	74000	Q 342,686.32	Municipal	MARN	APOYO ESTRATEGIA DE GESTION AMBIENTAL PALIN, ESCUINTLA	35152 3	Personas	24667	Q 114,228.77	246
17	X	Evento	16000	Q 2,666,810.76	Municipal	MINGOB	APOYO INSTITUCIONAL CONTRA EL HECHO DELICTIVO Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO	35135 6	Familias	5333	Q 888,936.92	533



PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIA

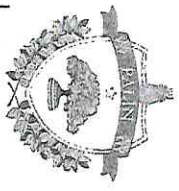
8.3 Matriz de Planificación Operativa Anual (POA) 2023

Intervenciones			Primer Cuatrimestre		Segundo cuatrimestre	
Nombre del proyecto/Actividad	Snip	unidad de medida	Fisica	Financiera	Fisica	Financiera
ALIMENTACION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS AÑO 2025	351352	Familias	100	Q 735,488.36	100	Q 735,488.36
APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO AÑO 2025	351377	Personas	24667	Q 615,140.64	24667	Q 615,140.64
APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA AÑO 2025	351353	Personas	100	Q 391,666.67	100	Q 391,666.67



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIO PALÍN

<p style="text-align: center;">APOYO A LA EDUCACION AREA RURAL AÑO 2025</p>	<p style="text-align: center;">351354</p>	<p style="text-align: center;">Personas</p>	<p style="text-align: center;">100</p>	<p style="text-align: center;">Q. 483,333.33</p>	<p style="text-align: center;">100</p>	<p style="text-align: center;">Q. 483,333.33</p>
<p style="text-align: center;">APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO</p>	<p style="text-align: center;">351357</p>	<p style="text-align: center;">Familias</p>	<p style="text-align: center;">5333</p>	<p style="text-align: center;">Q. 557,358.32</p>	<p style="text-align: center;">5333</p>	<p style="text-align: center;">Q. 557,358.32</p>
<p style="text-align: center;">APOYO A LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION PALÍN, ESCUINTLA</p>	<p style="text-align: center;">351524</p>	<p style="text-align: center;">Eventos</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">Q. 327,431.47</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">Q. 327,431.47</p>
<p style="text-align: center;">DIFUSION A LA CULTURA Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO AÑO 2025</p>	<p style="text-align: center;">351376</p>	<p style="text-align: center;">Eventos</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">Q. 275,000.00</p>	<p style="text-align: center;">2</p>	<p style="text-align: center;">Q. 275,000.00</p>



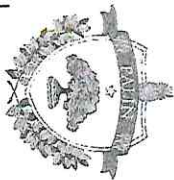
PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIA

CONSERVACION CALLES URBANAS Y RURALES AÑO 2025	351363	Personas	24667	Q. 265,000.00	24667	Q. 265,000.00
INVESTIGACION FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTUDIOS TECNICOS DE PROYECTOS AÑO 2025	351518	Documentos	10	Q. 141,666.67	10	Q. 141,666.67
APOYO INSTITUCIONAL PARA ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AÑO 2025	351359	Familias	5333	Q. 595,941.33	5333	Q. 595,941.33
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO AÑO 2025 A TRAVES DE OMAS DE PALIN, ESCUINTLA	351351	Familias	4833	Q1,512,461.20	4833	Q1,512,461.20



PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPIA

SANEAMIENTO SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO AÑO 2025	351375	Personas	24666.6667	Q1,453,022.60	24666.6667	Q1,453,022.60
CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2025 DEL MUNICIPIO	351355	m2	9680	Q1,499,811.79	9680	Q1,499,811.79
CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AÑO 2025	351373	Personas	24667	Q2,125,069.20	24667	Q2,125,069.20



PLAN ESTRATÉGICO, PLA
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPAL

APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO	351358	Familias	5333	Q. 902,037.52	5333	Q. 902,037.52
APOYO ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL PAULÍN, ESCUINTLA	351523	Personas	24667	Q. 114,228.77	24667	Q. 114,228.77
APOYO INSTITUCIONAL CONTRA EL HECHO DELICTIVO Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO	351356	Familias	5333	Q. 888,936.92	5333	Q. 888,936.92

El monto de inversión municipal preliminarmente establecido es de “Veintidós millones ciento cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 22,155,000.00)”, sin incluir Desarrollo. Agregando costos de funcionamiento, el monto total estimado es: de Q. 48,338,337.26 para el año 2024.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

10. ESTRUCTURA DE VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO 2024

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCION	FORMULACION 2025
11					PREVENCION DE LA DESNUTRICION CRONICA	
	01				ENTREGA DE ALIMENTOS A FAMILIAS POR ACCIONES EN LA COMUNIDAD	
		001			ALIMENTACION Y ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS AÑO 2025, PALIN ESCUINTLA	
			001			2,206,465.08
				000	SIN OBRA	
12					ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	01					
		001			FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	
			001		CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE A TRAVES DE LA OMAS DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	4,537,383.60
				000	SIN OBRA	
14					GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	
	01					
		001			ESTUDIANTES ENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	
			001		APOYO A LA EDUCACION AREA URBANA AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,175,000.00
				000	SIN OBRA	
		002			APOYO A LA EDUCACION AREA RURAL AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,450,000.00
				000	SIN OBRA	
17					SEGURIDAD INTEGRAL	
	01					
		001			areas con alumbrado PUBLICO	
			001		CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO 2025 DEL MUNICIPIO DE PALIN, ESCUINTLA	4,499,435.36
				000	SIN OBRA	
		002			SEGURIDAD POLICIAL	
			001		APOYO INSTITUCIONAL CONTRA EL HECHO DELICTIVO Y EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	2,666,810.76
				000	SIN OBRA	
		003			SEGURIDAD PREVENTIVA DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCION DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	
			001		APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,672,074.96
				000	SIN OBRA	
	03				DISMINUCION DE HECHOS DE TRANSITO	
		001			PROGRAMAS DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL	
			001		APOYO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	2,706,112.56
				000	SIN OBRA	
19					MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	
	01				DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
		001			AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	
			001		APOYO INSTITUCIONAL PARA ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,787,824.00
				000	SIN OBRA	
		002			CONSERVACION CALLES URBANAS Y RURALES AÑO 2025, PALIN ESCUINTLA	795,000.00
				000	SIN OBRA	
	001				GESTION MUNICIPAL	
			000		SIN ACTIVIDAD	



15

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	DESCRIPCION	FORMULACION 2025
				001	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CANCHA DEPORTIVA DE BASQUETBOL, BOMBEROS VOLUNTARIOS, CABECERA MUNICIPAL PALIN, ESCUINTLA	1,270,985.64
		002			CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	
			001		APOYO ESTRATEGIA DE GESTION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO A TRAVES DE LA UGAM 2025, PALIN, ESCUINTLA	342,686.32
				000	SIN OBRA	
			002		CONSERVACION MAQUINARIA EQUIPO Y TRANSPORTE MUNICIPAL AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	68,000.00
			003		CONSERVACION SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	6,375,207.60
				000	SIN OBRA	
			004		SANEAMIENTO SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	4,359,067.80
				000	SIN OBRA	
			005		APOYO AL DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	982,294.40
				000	SIN OBRA	
			006		DIFUSION A LA CULTURA Y COSTUMBRES DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	825,000.00
				000	SIN OBRA	
			007		ELABORACION ESTUDIOS TECNICOS DE PROYECTOS AÑO 2025, PALIN, ESCUINTLA	425,000.00
				000	SIN OBRA	
21					APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	
	05				FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	
		001			Población CON SERVICIOS DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD	
			001		APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO AÑO 2025 PALIN, ESCUINTLA	1,845,421.92
				000	SIN OBRA	
99					PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001		SUBSIDIO INSTITUTO POR COOPERATIVA INPAL 2025	24,000.00
				000	SIN OBRA	
			002		SUBSIDIO INSTITUTO POR COOPERATIVA SAN ESTEBAN 2025	24,000.00
				000	SIN OBRA	
			003		CUOTA ORDINARIA ANAM 2025	36,000.00
				000	SIN OBRA	
			004		TRANSFERENCIAS A ENTIDADES RELIGIOSAS	50,000.00
TOTAL MONTO INVERSIÓN						Q40,123,770.00



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Alineado a premisas de gestión por resultados (GpR), un adecuado seguimiento y evaluación permite verificar la calidad de la inversión municipal. Para ello la información debe ser oportuna en función de avance, logro y resultados relacionados con metas e indicadores de desempeño, lo que facilita la toma de decisiones y la oportuna orientación de los programas y proyectos según la planificación operativa que corresponda.

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto Municipal”, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

- a) Análisis de eficiencia. Este análisis se realiza con respecto al rubro presupuestario asignado al programa o proyecto, considerando que a mayor porcentaje de ejecución mayor eficiencia.
- b) Análisis de eficacia: Este análisis se realizará contrastando las metas de producción, de todos los productos y subproductos, programadas con respecto a las ejecutadas, considera que, a mayor porcentaje de ejecución, mayor eficacia.
- c) Análisis de equidad: Este análisis tiene en cuenta el número de beneficiarios de la inversión, los grupos de población a los que se dirige la intervención y la ubicación geográfica de la misma.

El Gobierno de la República de Guatemala, contempla este análisis con los informes de ejecución física y presupuestaria también llamados “Informes cuatrimestrales” que todas las entidades nacionales autónomas o no, deben presentar al Estado de Guatemala bajo lineamientos de la SEGEPLAN y MINFIN.

El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Operativo 2017 de la Municipalidad de Palín, tiene como una de sus múltiples finalidades, correlacionar sus resultados a la construcción del informe cuatrimestral requerido por el Gobierno de Guatemala por mérito de Ley, ligado al enfoque de gestión por resultados según lo requiere el referido informe cuatrimestral.

11.1 Gestión Municipal

El Gobierno Municipal lo representa el Concejo y el Alcalde Municipal, quien lo preside. El Concejo Municipal de Palín se integra por cuatro concejales, dos síndicos y un concejal y un síndico Suplentes.

La Alcaldía tiene a su cargo la coordinación, organización y funcionamiento de las direcciones, oficinas y unidades técnicas municipales que permiten la prestación de servicios con apoyo en la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial, los enfoques de programa a dar seguimiento son los siguientes:

- a) Programa de Desarrollo Social,
- b) Programa de Prestación de Servicios Públicos Municipales y,
- c) Planificación y Ordenamiento Territorial

Se propone dar el seguimiento con el uso de una cómoda aplicación informática que permita evaluar programas, subprogramas, actividades, proyectos y medir su avance, logro y resultados sobre la base a informes mensuales de gestión.

La aplicación informática permite flexibilidad para ajustar las metas e indicadores de logro y resultado en el sistema y validar periódicamente las estadísticas municipales en términos de logro y resultados según unidades de medida definidas previamente en la planificación operativa.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

En cuanto a ordenamiento territorial, el proceso demanda actualizar normativas que permitan una adecuada gestión del territorio. Para su gestión, es necesario el uso de herramientas reguladoras o reglamentarias que permitan aplicar criterios de ordenamiento territorial.

11.2 Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas y proyectos, siendo una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar su implementación.

La evaluación de procesos analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

11.3 Evaluación de consistencia y resultados

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- **Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

11.4 Indicadores

En caso de que el programa mida sus resultados con indicadores, éstos cuentan con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Tiene suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del programa.
- **Confiable:** Tiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029 PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

- **Oportuno:** Muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito.

Con motivo de la valoración se tomará la siguiente categoría de valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
Destacada	Se tienen todas las características establecidas.
Adecuada	Se tienen tres de las características establecidas.
Moderada	Se tienen dos de las características establecidas.
Oportunidad de Mejora	Se tiene una de las características establecidas.
SD	No se cuenta con información y no hay argumentos válidos

11.5 Ficha de monitoreo y evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Debe ser elaborada y revisada anualmente por la unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con información entregada por los coordinadores y directores de programas y proyectos de desarrollo social.

11.6 Informe mensual/ cuatrimestral de actividad / proyecto

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar resultados de logro, avance y cobertura con relación al programa que corresponde.
- Valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

12. ALTERNATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN POLÍTICA MUNICIPAL DE INGRESOS PROPIOS

La presentación de alternativas de crecimiento económico contenidas en la "Política Municipal de generación de Ingresos Propios" tiene como finalidad retomar para su consideración en la planificación estratégica y operativa municipal, algunas de las actividades potenciales que permitan la generación de ingresos no convencionales que; a la par de proveer posibilidades de ingreso a la población del municipio, permitan mejorar la recaudación con base en los recursos naturales, físicos, económicos y humanos con los que cuenta el municipio de Palín.

12.1 Alternativas basadas en aspectos ambientales y naturales

Existen alternativas locales para la promoción de acciones que permitan generar ingresos propios a la municipalidad de Palín. Tales actividades vinculadas a acciones de turismo, en diferentes modalidades posibles. Las áreas de desarrollo podrían establecerse en la Reserva Natural El Chilar y PANTIAGUATE (turismo cultural, ecológico, aventura), además El Quetzal de Piedra donde puede sumarse el agroturismo y otras actividades incluyendo el turismo de aventura, ecoturismo, ascenso y escaladas, vuelo de Ala Delta y/o parapente con moderada inversión.

Estas alternativas o similares identificadas posteriormente podrían realizarse en observancia de los siguientes lineamientos.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

- Promover al municipio como destino de turismo de aventura, en diferentes modalidades, turismo de aventura o ecoturismo, de observación de aves, flora y fauna, paisajes y fotografía, otros.
- Crear capacidades municipales para la organización y promoción del turismo y las actividades diversas que demanda el turismo de aventura y agroturismo, etc.
- Establecer alianzas con propietarios o administradores de las zonas de interés turístico para realizar eventos y actividades turísticas diversas en las áreas propuestas, incluyendo el turismo de aventura, ecoturismo, ascenso y escaladas, vuelo de Ala Delta y/o parapente.
- Involucrar en la promoción de la actividad turística a las reservas natural indígena “El Chilar” y contribuir a través de la visitación turística a la conservación de lugares sagrados, de la flora, fauna silvestre y otros activos naturales de interés.
- Promover la seguridad ciudadana a lo largo y ancho del municipio y orientar en toda actividad la prestación de servicios con calidad para su promoción.
- Promover el agroturismo, la visita a fincas privadas y sus distintos sistemas productivos e infraestructura, el hospedaje y arrendamiento de casas “patronales” y el montaje de eventos sociales en instalaciones privadas y municipales cuando sea posible.
- Generar condiciones sociales para la promoción de actividades turísticas, recreativas, eventos sociales, culturales y deportivos organizados por la municipalidad (campamentos, maratones, conciertos, etc.) para la generación de ingresos propios y la recreación de la población.
- Promover a la población joven con cursos de vacaciones, escuelas de pintura, música, etc.).
- Considerar la gestión e inversión en al menos un centro turístico y recreativo municipal que permita ingresos propios durante toda época del año.
- Incrementar la oferta turística del municipio promoviendo el desarrollo de balnearios y centros recreativos privados.
- El montaje de eventos sociales, culturales y deportivos en instalaciones privadas y municipales

12.2 Alternativas basadas en actividades deportivas, recreativas y culturales

En activo el municipio de Palín cuenta con un complejo polideportivo municipal, que posee canchas de fútbol y basquetbol. En estos también existen servicios sanitarios, graderíos, camerino, vigilancia 24 horas, área de servicios (café, tienda) y parqueo de vehículos de dos y cuatro ruedas. Además, el gobierno central ha ofrecido a la municipalidad del “Parque bicentenario”, con motivos de la celebración de los 200 años de independencia de la república de Guatemala. Este será un complejo cultural, deportivo y recreativo con instalaciones de gimnasio, estadio de fútbol, pistas para atletismo, piscinas, canchas de basquetbol y voleibol, además; espacios culturales, como casa de la cultura, teatro y otras instalaciones de interés. Áreas verdes y de parqueos. El parque ocupará 17,500 m2, proyecto que se está formalizando a favor de la municipalidad de Palín.

Al implementar un proyecto de inversión de esta índole, el municipio se deberá plantear los siguientes lineamientos:

- Crear infraestructura deportiva y recreativa con enfoque social, educativo y empresarial para la generación de ingresos propios.



**PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA**

- Reglamentar adecuadamente la administración, operación y funcionamiento de las instalaciones sobre la base del análisis económico financiero del proyecto.
- Promover o incluir desde su diseño, la práctica del mayor número de disciplinas deportivas posibles y sus modalidades a efecto que sean incluyentes a toda condición física, cultural y humana.
- Diferenciar el uso de las instalaciones en los niveles escolar, libre y profesional.
- Generar los eventos que sea posible para la generación de ingresos propios municipales, de uso educativo sin costo, con cobro de tasa municipal para su uso en categoría libre o recreativa y en arrendamiento a profesionales.
- Impulsar eventos deportivos y culturales ajustados a los programas anuales de eventos sociales y culturales tradicionales del municipio, como la organización de desfiles, bailes, desfiles hípicas, maratones y otros eventos sociales, religiosos y culturales.
- En la zona de influencia del proyecto con prioridad, mejorar el ornato público y la seguridad ciudadana.
- Regular a los sectores sociales dedicados a la distribución y venta de alimentos y bebidas, sean ambulantes o en establecimientos formales alrededor de las nuevas instalaciones

12.3 Alternativas basadas en Desarrollo Artesanal y Microempresa

Se plantea el fomento a la producción de artesanías, trajes típicos y productos tradicionales del municipio de Palín, así como la implementación de mercado de artesanías para su comercialización. El programa estaría a cargo de la municipalidad de Palín y las Asociaciones de productores de artesanías y trajes típicos y tradicionales del municipio serían las directamente beneficiadas.

Los productos por comercializar tendrán demanda permanente al ser ofrecidos en este mercado con una o más ventajas competitivas a consumidores locales, nacionales o turistas extranjeros, además, en el mediano plazo, considerar la conformación de una cooperativa de microempresarios y artesanos con apoyo municipal. Los ingresos a la municipalidad se darían por renta de locales comerciales y cuotas de venta acordada por efecto de promociones o eventos que siendo organizados por la municipalidad generen ganancias a ambas partes.

Los lineamientos para realizar este tipo de actividades se plantean a continuación:

- El enfoque del proyecto / programa / actividad de este tipo requiere de la construcción o dotación de un mercado de artesanías⁸ y la organización con equidad de los beneficios y participación de los artesanos y microempresarios.
- Es preciso crear los reglamentos, guías y manuales de operación y administración para el buen uso, funcionamiento y conservación de las instalaciones y la entrega de beneficios a la municipalidad.
- El mercado de artesanías debe contar un reglamento administrativo que permita su independencia funcional bajo custodia de la administración financiera municipal.
- A cargo de la municipalidad o de una entidad cooperativa con participación municipal, crear una tienda de insumos y materiales que adquiridos al mayoreo podrían

⁸ Revisar el caso de Mercado de Artesanías de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.



80

PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

favorecer los costos de producción de artesanos o microempresarios participantes. La venta de dichos insumos a personas particulares podrá realizarse a precio de mercado local.

12.4 Alternativas basadas en actividades productivas y comerciales

Existiendo aún en municipio un componente productivo agrícola y pecuario, se plantea el apoyo a la realización de actividades productivas agrícolas y pecuarias de municipio. Un elemento de fomento al desarrollo económico local.

Se plantea la opción de ensilaje y almacenamiento de granos básicos y la generación de valor agregado a algunos productos agrícolas locales. La realización de esta obra / actividad y otras similares pueden atender los siguientes lineamientos:

- El enfoque del proyecto / programa / actividad de este tipo requiere la agremiación y fortalecimiento organizacional de productores locales para contar con un centro de acopio y procesamiento de productos agrícolas y pecuarios locales.
- Con ello es preciso crear infraestructura necesaria para el acopio, almacenaje, ensilaje, pesaje, embalaje, comercialización, distribución, transporte de productos y su transformación cuando sea disponible.
- Contar con reglamentos, guías y manuales de operación, administración y funcionamiento de las instalaciones del centro de acopio y procesamiento, para lo cual se requiere apoyo de MAGA.
- Los montos por servicios deben establecerse en tasas municipales y actualizarse periódicamente para que sean competitivos en el mercado.
- Para la creación de condiciones necesarias, se deben establecer convenios de cooperación con el Ministerio de Economía -MINECO- en materia de competitividad, con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, para el desarrollo y manejo de las obras que resulten necesarias, con el INTECAP para proveer capacitación en materia de transformación y valor agregado y otras entidades de apoyo necesarias hasta lograr los objetivos de eficiencia y el servicio esperados.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

13. ANEXOS

Conceptos aplicables en seguimiento y evaluación:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Actividad - Producto	Intervenciones municipales para la prestación de servicios públicos o provisión de bienes públicos (obras que crean capital fijo).
Base de Datos	Herramienta que permite categorizar el desempeño de los programas y las acciones de desarrollo social evaluados en un periodo fiscal, su contenido resume la evaluación anual según cronograma de actividades contra la presentación de informes mensuales.
Buenas prácticas	Actividades implementadas por los responsables de programas retomando los resultados derivados de las evaluaciones de seguimiento y monitoreo de la gestión municipal.
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Derechos Sociales	Los derechos para el desarrollo social son la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.
Diagnóstico	Estudio que deben elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.
Elegibilidad	Criterios de elegibilidad. Características sociales, económicas o geográficas, entre otras, que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.
Evaluación	Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación de consistencia	Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas y ofrece un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.
Evaluación de diseño	Evaluación realizada por los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas.
Evaluación de indicadores	Analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa o servicio para el logro de resultados.
Evaluación de procesos	Trabajo de campo que analiza si el programa en evaluación lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Evaluación específica de desempeño	Es una valoración sintética del desempeño de los programas que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos responsables de programas y proyectos con análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
Evaluación Externa	Evaluación de cumplimiento de propósitos, objetivos y metas bajo premisas de independencia, imparcialidad y transparencia. Aplicable por parte de la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Hallazgos	Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas. Son debilidades, oportunidades y amenazas que fortalezcan o pongan en riesgo la ejecución y cumplimiento de un programa o proyecto.
Indicadores de resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Indicadores de servicios y de gestión.	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Monitoreo	Ejercicio que, basado en indicadores de desempeño, brinda información sobre los resultados de un programa o proyecto. Documenta, de manera estructurada y homogénea, el avance de cada programa y actividad de desarrollo municipal.
Monitoreo y Evaluación	Permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.
Padrón de beneficiarios	Lista oficial de beneficiarios/as que incluye a las personas atendidas por los programas municipales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.
Perfil de programa / proyecto.	Instrumento sintético que brinda una valoración categórica sobre los resultados (cumplimiento de objetivos) de un programa o proyecto, diseño, cobertura, alineación al Plan Nacional de Desarrollo y plan de Desarrollo Municipal. Define su presupuesto y métodos. Se Justifica sobre bases técnicas para su implementación en atención a una necesidad o situación problemática de la población local.
Población atendida	Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Pobreza extrema	Condición en la cual una persona sufre de carencias de tal forma que se ubica por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en pobreza extrema disponen de un ingreso que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían obtener los nutrientes necesarios para una vida sana.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción municipal.
Reglas de operación	Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.



PLAN ESTRATÉGICO, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025, MUNICIPALIDAD DE PALÍN, ESCUINTLA

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Responsable	Funcionario municipal, Director, Coordinador o Encargado de un programa o proyecto que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática comprometida en materia de gestión municipal.
Retos	Se refieren a aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que los programas y proyectos pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad.
Sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y O. T. -SSEGMOT-	Esquema administrativo que, basado en su herramienta informática, integra y sistematiza información relevante de los programas y proyectos municipales sobre la base de las prioridades municipales, los planes nacionales (Katún, Política General de Gobierno) y fundamento de ley, prioritariamente el Código Municipal.
Unidad de Monitoreo y Evaluación	Área técnico-administrativa de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial designada para aplicar y dar seguimiento a la evaluación de programas y proyectos; revisar su calidad y cumplimiento. Presenta los resultados a las autoridades municipales.